ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 » | Número atrasado . . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 24 de Febrero de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm 9,531

Almanaque

Hoy miércoles 24—San Matías, apóstol, y Modesto, obispo.
Van 54 dias transcurridos, faltando 311 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 33 m. y se pone á las 6 h. y 27 m.
Cuarto menguante (2.° dia).

EL SIGLO

La manifestacion

Bien conocido es ya, bien palpable se ha hecho, el triste juicio que merecen á la opinion pública don Juan Idiarte Borda y sus dignos consejeros. Harto de agravios, harto de ver defraudadas continuamente sus mas legítimas y aun sus mas moderadas esperanzas, llevado al borde del abismo por una política desatentada que pretende, segun parece, persuadir á todo el mundo de que no hay otro medio que la guerra civil para resolver los problemas nacionales, el pueblo se ha divorciado por completo de los hombres del gobierno, los aprecia en lo que valen, y comprende que nada pueden esperar las nobles aspiraciones del patriotismo si han de darles satisfaccion las rocas de la casa de Gobierno.

¿Es demasiado severa la opinion con don Juan Idiarte Borda y sus colaboradores? Se ha excedido, se excede, al hacer la crítica de la política de esos hombres? Interrogados en estos términos, tenemos forzosamente que dar una respuesta negativa. En un período de tres años el gobierno actual ha hecho retrogradar el país á épocas que parecieron por un momento definitivamente concluidas. Política y administracion han vuelto en vertiginosa carrera, rivalizando en velocidad, á los peores dias de la patria. Públicamente, con la mayor impudencia, sin respeto á la opinion y sin respeto propio también, ha autorizado el gobierno famosos negocios y pagado cuentas que nada tienen que envidiar á las del Gran Capitan. A la sombra de inmorales complacencias, especulan unos cuantos hombres los de siempre, con el dinero arrancado al hambre y al sudor del pueblo.

En cuanto á la política no hace sino arrojar mas sombras en el cuadro que bosquejamos. Nadie se halla seguro hoy de que mañana podrá ejercitar un derecho, el mas pacífico, el mas inofensivo. Los periodistas escriben con libertad, pero no saben si podrán hacerlo del mismo modo al dia siguiente. Los ciudadanos, en general, circulan libremente por las calles pero se hallan persuadidos de que de un momento á otro pueden ir á parar á la cuadra de un cuartel. La dignidad cívica, la dignidad humana, para expresarnos con mas propiedad, ha tenido que tolerar el espectáculo de la caza de hombres, realizada en pleno dia, en calles centrales y concurridas, y solo han podido librarse de él, de ese irritante espectáculo, los ciudadanos que quieren ser cortos de vista, como el Dr. Perez Martinez, por ejemplo. Libertad de pensamiento, libertad de reunion, propiedad,—pues la propiedad no ha sido respetada en campaña al producirse la movilizacion de milicias y la remonta de policías,—derecho de emigrar, todas las libertades, todas las prerrogativas del ciudadano han sido pisoteadas por don Juan Idiarte Borda. Tal ha sido, tal es la obra de este obcecado gobernante. En el primer aniversario del 21 de Marzo de 1894 manifestó el actual presidente que se hallaba en posesion de los secretos de una *scienza nuova*, la de gobernar á la República Oriental del Uruguay... ¡Qué frutos, señor! qué frutos los de la sabiduría presidencial!

Los desaciertos y los atentados de que venimos hablando han conducido el país á una situacion intolerable. Bajan las rentas, no hay trabajo, todo se halla paralizado, el malestar es general. Despuéblase rápidamente la República: los orientales huyen de su patria porque no hay garantías para ellos, porque no tienen cónsul, y se van, sin viático y sin sueldo,—pues como bien se comprende, no se trata de diplomáticos que van á pasear á Europa, mientras se preparan sus correligionarios á jugar la vida por la reivindicacion de sus derechos,—se van, sin viático y sin sueldo prefiriendo la miseria en tierra extraña, á los vejámenes que pueden sufrir en la propia, bajo el gobierno civil de don Juan Idiarte Borda. La revolucion está *adportas*; sangre de orientales va á regar una vez mas las cuchillas de nuestro territorio. Si alguna vez ha sido lícito dudar del porvenir de la patria, nunca esas dudas pudieron ser tan fundadas como en el momento actual.

Contra tantos males trata de luchar en los actuales momentos el partido colorado, auxiliado por la prensa y por el pueblo. Tanto aquella como este han comprendido que, por el momento, la colectividad política presidida por Don Tomás Gomensoro es la única que puede ofrecer al patriotismo alguna esperanza. Debió comprenderlo así también Don Juan Idiarte Borda, y de haberlo hecho, fácil le hubiera sido hallar en el Partido Colorado la base de una reaccion benéfica que cambiara por completo la faz de la situacion. Hizo precisamente lo contrario. Declaró la guerra al partido colorado, y, para no errar disparate, puso toda clase de trabas al ejercicio del derecho de reunion y á la libre emision del pensamiento, cuando tuvo lugar la primera asamblea en el Teatro Cibils. Despues, permitió la verificacion de la segunda; pero mas tarde, cuando la Comision Directiva del Partido Colorado pretendió llevar á cabo el meeting de la paz, una manifestacion silenciosa, prestigiada por personalidades descollantes de todos los partidos, por Martin Aguirre, por Cárlos Berro y por Alberto Palomeque, por Pablo De María, por Domingo Aramburú y por Cárlos María de Pena, por cuanto ciudadano vale algo en el país, por el talento, por la ilustracion ó por la virtud cívica, Don Juan Idiarte Borda completó el ciento de los malones llevados contra las libertades públicas, prohibiendo, con irrisorios pretextos, la celebracion del gran meeting proyectado.

Ahora, el partido vuelve á la carga si carga puede ser llamada la mas pacífica y silenciosa de las manifestaciones populares. Nosotros—y con nosotros estan todos los colegas que tienen la suerte de no figurar en las filas de la prensa acrídia, prestigiamos decididamente esa manifestacion—Ciudadanos de todos los partidos le prestan su concurso, y no es posible dudar de que el pueblo responderá sin vacilaciones á la convocacion que se le dirige, siempre que no se proponga Don Juan Idiarte Borda imponer una vez más su no permito, como parecia pronosticarlo ayer el diario de palacio, diciendo, en presencia de un movimiento que se reduce á cerrar las puertas de las casas y desfilar por frente á la de Don Tomás Gomensoro, que «se han tomado enérgicas y seguras medidas que garanten el órden público».

Haciendo cálculos alegres, y suponiendo que no hayan en tan ridícula y tarasconesa jactancia el presagio de un nuevo no permito, es que hablamos de la manifestacion de hoy como de una cosa inevitable y segura. En cuanto á su éxito, no puede ser motivo de discusion, ni provocar dudas. El pueblo ha demostrado que responde á los llamados que se le dirige, y precisamente porque lo ha demostrado fué prohibido el meeting pacífico y silencioso del 14 de Febrero. Respecto del comercio, no es posible tampoco abrigar duda alguna. Abrumado, reventado, por toda clase de gabelas que apenas consiguen saciar los apetitos voraces de Portería y demás compañeros, el comercio tiene que secundar con decision un movimiento que no tiene otro fin que demostrar el deseo general de que sea evitada la guerra civil, por medio de un ensayo sério y sincero de gobierno institucional. En una manifestacion de paz como es esta, los elementos trabajadores del país tienen que tomar participacion. Si hay en ellos un número crecido de extranjeros, eso no puede ser obstáculo al éxito de la manifestacion, porque los extrangeros, vinculados estrechamente á nuestra sociedad, compartiendo desde hace años las amarguras y los dolores que nos afligen, no pueden permanecer indiferentes, hoy, á los peligros inmensos que amenazan al país. El peligro que corren sus intereses, podria ser ineficaz para ponerlos en movimiento; el amor que necesariamente profesan á esta tierra hospitalaria y desgraciada, tiene que obligarles á cooperar dentro de la medida de sus derechos y de sus fuerzas á la reaccion cívica que se inicia y que ofrece á la patria una esperanza de salvacion.

¿Cuáles serán los resultados prácticos de la manifestacion de hoy? Difícil es saberlo, y mas difícil todavía esperar que pueda esa manifestacion conmover á las rocas. Buena vida llevan don Juan Idiarte Borda y sus ministros. La inconsciencia que revelan en todos sus actos hace que no sean alteradas por agitaciones ni amarguras las digestiones laboriosas á que necesariamente se ven sometidos; y en tales condiciones, no es creible que llegue hasta ellos el clamor de la opinion. Pero, sea como fuere, siempre será un espectáculo conmovedor, capaz de retemplar los ánimos mas abatidos, el que dé todo un pueblo radicalmente separado de los hombres que pretenden esclavizarlo y envilecerlo, agrupándose en torno de un anciano cuya autoridad reposa en una honradez jamas desmentida, y rindiendo culto, en su persona, á las virtudes de gobernantes que, lejos de enriquecerse en las alturas medrando con las fatigas del pueblo, las abandonaron con las manos vacías, sin haber edificado uno solo de esos palacetes que parecen destinados hoy á perpetuar el recuerdo de los malos ciudadanos que se prenden al gobierno.

DON TOMÁS GOMENSORO

Gran dia el de hoy para el respetable ciudadano que á los ochenta y siete años conserva todo el vigor de sus convicciones patrióticas y de sus austeridades de carácter.

Llegar á esa edad con las manos limpias y la conciencia tranquila, despues de haber sido cuanto hay que ser en su país, despues de haberlo gobernado liberal y honestamente; recibir en vida el homenaje de un pueblo entero, que encarna y saluda en su personalidad la virtud, el carácter, el amor de la patria, el respeto á la ley y al derecho, la administracion correcta de los dineros públicos, la ancianidad hermosa, que tanto impresiona y atrae á las multitudes, en que el aspecto físico refleja y realza tan admirablemente la belleza moral,—y presenciar en vida su propia apoteósis,—es privilegio de muy pocos en el escenario humano. Inmensa debe ser la satisfaccion que experimentará hoy el alma de don Tomas Gomensoro.

La redaccion de EL SIGLO se complace en unir sus felicitaciones á las muchas que va á recibir en este dia, y hace votos porque el tiempo detenga para él su marcha devastadora, conservando sus vigores físicos é intelectuales para bien de la patria.

El veredicto popular

Podrá haberse discutido y negado antes de resolverse la gran manifestacion de opinion pública que debe verificarse hoy, la oportunidad ó el alcance de cierre de puertas y si convenia ó no repetir la tentativa de homenaje popular á don Tomas Gomensoro; pero una vez resueltos esos actos y teniendo en cuenta lo que significan,—que es en resumidas cuentas una protesta del sentimiento público por la situacion calamitosa que atraviesa la República: por el país que se despuebla, por el pueblo que sufre hambre y miseria, por el comercio que se estanca y no puede sostenerse, falto de consumidores y abrumado de impuestos,—y es al mismo tiempo un voto de supremo anhelo por la conservacion de la paz, base prévia de adelanto, de trabajo y hasta de vida, y por que sobre esa base se levante el reinado de las instituciones, en que los gobernantes dimiten ó se suicidan antes de violar una ley ó atropellar un derecho, en que administran honradamente los dineros del pueblo, y en que sus iniciativas patrióticas y levantadas hacen surgir por todas partes la confianza, el crédito y el espíritu de empresa, haciendo marchar al país de progreso en progreso y de victoria en victoria;—cuando la Comision Directiva del partido colorado independiente que ha alzado contra el colectivismo la bandera de la Constitucion y del derecho, y la prensa nacional y extranjera, que viene sosteniendo contra él desde hace años una campaña enérgica, invitan á la poblacion á cerrar ó entornar sus puertas y á desfilar en silencio por la casa del anciano que bajó de la presidencia con la frente alta y las manos limpias, y que cuanto mas se aproxima al sepulcro, mas dignifica su vida cívica,—no queda otro remedio á los ciudadanos, al comercio y á la poblacion entera, que acceder á lo que se les pide y hacer la demostracion que reclama la situacion extrema en que se encuentra.

Negarse á realizarla es hacer causa comun con el bordismo, por mas animadversion que se le tenga. Buen cuidado tendrá *La Nacion* al dia siguiente de hacerlo resaltar, citando los nombres de los que no cierren ó entornen sus puertas, dándolos como sinceros partidarios del gobierno, y sacando partido de ello para sostener que la opinion y el país estan con don Juan Idiarte Borda y que ven en él un gobernante íntegro, patriota y progresista, modelo de todas las perfecciones imaginables.

No, no se producirá ese caso. La poblacion entera, el comercio nacional y extranjero cerrarán ó entornarán hoy sus puertas á las horas designadas y desfilarán por delante de la casa de don Tomás Gomensoro, porque están hartos de sufrir y de desesperar, y porque sienten la necesidad de significarlo de alguna manera, de producir una gran demostracion pública que haga comprender á don Juan Idiarte Borda y á sus seides, hasta qué punto se hace el vacío alrededor de ellos, hasta qué extremo se hallan divorciados de la opinion que los sindica como causantes y responsables de todos los males que gravitan y se ciernen sobre la República.

Solo permanecerán abiertas las puertas de los que recojen las migas del festin colectivista, de los miembros de sindicatos explotadores, de los paniaguados que deben á don Juan Idiarte Borda el queso que comen y el lujo con que viven, de los marcianos que han representado la parodia electoral, y de los timoratos que no se atreven á hacer demostracion pública de sus sentimientos por temor á la intervencion de un guardia civil ó á la denuncia de un espía.

No ha faltado estos dias quien haya dicho que la manifestacion de hoy tiene carácter profundamente político y que el extranjero no debe tomar parte en ella. Error, crasísimo error. El elemento extranjero está de hecho incorporado á nuestra nacionalidad. Si el artículo 8.° de la Constitucion se cumpliera, y es una monstruosidad que hayan venido despues simples leyes á modificarlo é interpretarlo torcidamente,—casi todos los extranjeros residentes en el territorio de la República serian hoy ciudadanos. Pero aunque no se cumpla, los extranjeros no pueden olvidar que esta es la patria de sus hijos y de sus intereses, ni llamarse á sosiego cuando se producen hechos que ponen en peligro el porvenir de los unos y la existencia de los otros. Nunca se ha producido ese caso con mas terrible claridad que hoy en nuestra historia; y no puede haber extranjero de corazon sano que no comprenda la necesidad de desempeñar un papel activo, uniéndose á los ciudadanos que se agitan para salvar al país, desquiciado y arruinado por una camarilla que ha tomado por asalto el poder público.

Ademas, si bien la manifestacion de hoy tiene un carácter político general, porque no puede menos de tenerlo, porque sin un cambio radical de política no se sale del pantano en que estamos metidos, ni se produce la confianza, ni baja el dinero al mercado, ni se restablece el crédito, ni recupera sus alas el espíritu de empresa,—está muy lejos de responder á un objeto político estrecho ó exclusivamente nacional que impida á los extranjeros asociarse á ella. Es un simple voto por la paz y por las instituciones y una demostracion de pesar por la situacion económica del país: es la manifestacion de la despoblacion, de la miseria, de la paralizacion de los negocios, de la falta de trabajo y de consumo, de la ruina, en una palabra, que se acerca á pasos agigantados, empujada y traida por los desaciertos, los atentados y las iniquidades de los hombres que nos gobiernan y nos vejan.

Ese es el verdadero significado de las demostraciones que el pueblo de Montevideo va á realizar esta tarde, y para ellas no basta el concurso del elemento nacional; se necesita la cooperacion en primera línea del extranjero que sufre tanto ó mas quizás que él, que no hace ni quiere hacer política, pero que comprende que no puede permanecer cruzado de brazos cuando se le concluyen hasta los medios de trabajo y el pan con que sustentaba á sus hijos.

Pero ¿á qué seguir? ¿Acaso necesitamos predicar á convencidos? Esta tarde las puertas de los establecimientos comerciales entornadas en señal de duelo, y la poblacion entera desfilando frente á la casa calle Canelones 219, donde vive modestísimamente el firmante de la paz de Abril, el fiel cumplidor del pacto, el gobernante del sufragio libre y de la administracion honrada, demostrarán á don Juan Idiarte Borda que la opinion y el pueblo no son todavía palabras huecas y que no se pone impunemente en peligro la suerte de una nacionalidad.

NOTAS DEL DIA

LA MANIFESTACION DE HOY

Invitaciones

DE LA COMISION COLORADA

Habiéndose prohibido por el P. E. la realizacion del meeting en demostracion de los sentimientos de paz y de anhelo por las instituciones que experimenta todo el país y en honor de don Tomas Gomensoro, la Comision Directiva del Partido Colorado invita al comercio y á la poblacion de Montevideo á entornar las puertas de las casas de negocio y cerrar las de las casas particulares, el dia 24 del corriente desde las 3 de la tarde en adelante, como muestra de adhesion á los propósitos del meeting que ha sido prohibido.

La Comision Directiva invita igualmente á los ciudadanos y á la poblacion nacional y extranjera á pasar particularmente—sin prévia concurrencia ni reunion en un sitio determinado—por el frente de la casa de don Tomás Gomensoro en el mismo dia 24 del corriente, de 3 á 7 de la tarde, en demostracion de respeto y homenaje al virtuoso ciudadano.

Doctor Laudelino Vazquez, José Saavedra, vice-presidentes; *José D. Gonzalez,* tesorero; *doctor Juan C. Blanco, doctor Domingo Mendilaharsu, José Batlle y Ordoñez, doctor Roman Mendoza, doctor Juan Campisteguí,* vocales del Comité Ejecutivo; *doctor Angel Floro Costa, Joaquin C. Marquez, José B. Gomensoro, doctor Saturnino Camp, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Joaquin de Salterain, Blas Vidal, Jacobo Varela, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor José P. Massera, doctor Blas Vidal, doctor Julio Magariños Rocca, Pablo Rochieti, Pedro Carve, Eduardo H. Piccardo, Ignacio Martinez, Mateo Magariños Veira, Arturo Santa-Anna, Federico Canfield, Pedro Bustamante, doctor Dalmiro Tió, doctor Claudio Williman, Daniel Martinez Vigil, Enrique Maciel, Agustin Ferrando y Olaondo,* vocales; *Cárlos Travieso, Mateo Magariños Solsona, Gregorio Rodriguez, Juan M. Lago,* secretarios.

DE LA PRENSA

Los que suscriben, representantes de la prensa nacional y extranjera, adhiriéndose á la iniciativa tomada por la Comision Directiva del partido colorado, invitan á la poblacion de Montevideo para cerrar las puertas de las casas particulares y entornar las de los establecimientos comerciales é industriales, el miércoles 24 del corriente, de tres á siete de la tarde, y á desfilar individualmente en las mismas horas por delante de la casa que en la calle Canelones habita el venerable anciano don Tomás Gomensoro, personificacion viva de los gobiernos honrados y patriotas.

La prensa espera que los ciudadanos que residen en la capital, sin distincion de partidos, y los extranjeros, unidos al país por lazos estrechos é inquebrantables, y amenazados por la guerra civil con la pérdida de sus intereses y de las esperanzas que legítimamente han fundado en abrirse horizontes de trabajo,—aprovecharán esta ocasion para significar su anhelo por que no se perturbe la paz, única condicion de vida regular para los pueblos libres, y por que en la direccion de los destinos públicos se impriman rumbos políticos y administrativos que consagren el libre ejercicio de los derechos individuales, fomenten el desarrollo del comercio y de la industria, y encaucen definitivamente á la República en vias de progreso y de prosperidad.

Montevideo, Febrero 20 de 1897.

Por EL SIGLO:
Eduardo Acevedo, José G. del Busto, Juan Andrés Ramirez.
Por LA ESPAÑA:
Federico Escalada, Camilo Vidal.
Por LA RAZON:
Cárlos María Ramirez, Samuel Blixén.
Por la UNION FRANÇAISE:
J. G. Boron Dubard.
Por EL DIA:
José Batlle y Ordoñez, Arturo Santa Anna; Domingo Arena.
Por THE MONTEVIDEO TIMES:
W. H. Denstone.
Por EL TELÉGRAFO MARÍTIMO:
Juan G. Baela.
Por LA TRIBUNA POPULAR:
José A. Lapido, Eduardo Ferreira, Arturo Jimenez Pastor.

Á LOS ESTUDIANTES

El pueblo nacional y extranjero hará público, en la manifestacion que tendrá lugar hoy miércoles 24, de tres á siete de la tarde, su anhelo de ver asegurada la paz, por el advenimiento de gobiernos honrados que garantan al ejercicio pleno de sus derechos, y sean fieles administradores de los dineros de la nacion.

En consecuencia, seguros de que la juventud no puede menos que compartir esos sentimientos, nos hacemos un deber de invitar á los estudiantes de la Universidad y á los alumnos de los colegios universitarios de la capital para que, sin distincion de color político, se adhieran á la manifestacion proyectada, y pasen hoy de tres á siete de la tarde por la casa de don Tomás Gomensoro, honrando así al viejo patriota, encarnacion actual de las aspiraciones nacionales.

Montevideo, Febrero 23 de 1897.

Cárlos Travieso, Cárlos Martinez Vigil, Juan Andrés Ramirez, José Pedro Varela, Juan P. Fabini, Emilio Payssé, Arturo Gimenez Pastor, José Salgado, Hamlet Bassano, Francisco Lacoste, Alberto Guani, Luis Payssé, Jacobo D. Varela, Guzman Papini y Zas, Arturo Santa Anna, Juan Cárlos Blanco Acevedo, Valentin Alvarez, Baldomero Cuenca, Eduardo Payssé.

Los obreros

El doctor Federico Escalada, propietario de *La España* y abogado de varios gremios obreros, recibió ayer una nota firmada por el señor Juan G. Fontan, secretario del Comité general de la Union de Obreros, en la que se hallan representados todos los gremios y es hoy entre ellos único poder dirigente, en la que le manifiesta en nombre del Comité, que los obreros de Montevideo se adhieren calurosamente á las demostraciones de hoy, y le encargan que salude en su nombre al héroe del dia, don Tomás Gomensoro.

Teniendo en cuenta los miles de obreros que figuran en los gremios, podremos figurarnos el aspecto que con solo su presencia tendrá esta tarde la calle Canelones.

¡Bien por los soldados del trabajo!

Comision independiente

Parece que se ha formado una Comision de ciudadanos de todos los partidos para recorrer hoy las calles y tomar nota de las casas que no cierren ó de los establecimientos que no entornen sus puertas, con la sana intencion de publicar los nombres de sus dueños ó inquilinos, sindicándoles como aliados conscientes ó inconscientes del bordismo.

Nos parece esa actitud demasiado extrema. Debe dejarse al comercio y á la poblacion en entera libertad para hacer lo que les dé la gana. Bastante tierra se echarán en los ojos, los que, comprendiendo la gravedad de la situacion y sufriendo sus consecuencias, no se adhieran á la manifestacion de protesta indirecta contra los culpables y de anhelo por la conservacion de la paz y el planteamiento del gobierno institucional, únicos factores que pueden cambiar en bienestar general la crisis espantosa que nos agobia.

Trabajo inútil

Don Juan Idiarte Borda y sus impagables consejeros, cortesanos, escribas y sayones, han estado empleando estos dias toda clase de medios para obstaculizar é impedir la demostracion de esta tarde.

Comisarios, marcianos é individuos de la policía secreta han estado recorriendo las tiendas, almacenes por menor y otros establecimientos, y amenazando á sus dueños con eventualidades desagradables, de presente y de porvenir, si entornan ó cierran hoy sus puertas.

Citamos antes de ayer el caso de un diputado bordista *pur or*, que intimó á un confitero, su inquilino, que no se adhiera á la manifestacion so pena de aumentarle los alquileres. Conocemos hoy el de otro diputado, tambien de los íntimos de S. E., que ha recorrido ayer una porcion de establecimientos de la calle Sarandí, solicitando que se mantuviesen abiertas las puertas, y echando mano de argumentos tendentes á amedrentar á los propietarios.

Tiempo perdido. Los establecimientos de la calle Sarandí como los de las demás calles de Montevideo entornarán sus puertas á las horas designadas, porque sufren la crísis como todos y temen mas á la opinion que á don Juan Borda.

Este señor y sus adláteres se quedarán por lo tanto con dos palmos de narices.

Los corredores de Bolsa

Firmada por un núcleo importante de corredores de Bolsa, se presentó ayer á la comision del gremio una solicitud para que se suprima hoy la segunda rueda de operaciones, en atencion á la manifestacion pública que hace á esas horas la poblacion nacional y extranjera.

La Comision ha elevado esa solicitud á la Cámara de Comercio, la que indudablemente se pronunciará hoy de acuerdo con lo que en ella se pide.

Tambien la Bolsa se adherirá por ese medio á la manifestacion.

Corintiadas

Con toda solemnidad se verificó ayer el entierro parlamentario del Dr. Perez Martinez. Su mocion, apesar de haber sido apoyada por algunos gubernistas de pura raza, se fué al bombo de cabeza.

Contribuyó indudablemente á este resultado el discurso del Dr. Cigandá, elocuente como todos los suyos, y de palo levantado para los atentados bordistas. Brillantes períodos, energía tardía pero segura, lógica incontrovertible. Quedó despues de todo eso la mocion Perez Martinez convertida en *yertos despojos*, con hondo sentimiento de su autor. Con él está de duelo todo el flamante partido miguelista. Saludemos y pasemos.

Por fin le llegó el turno á la mocion de interpelacion sobre la prohibicion del *meeting*, presentada por el señor Zorrilla. Ya era tiempo. La sostuvo su autor con calor y brio, ademan enérgico y esa voz sonora de la que dió tan buenos *á compte* en la sesion del 16. Consecuente con lo que entonces manifestó, el diputado Zorrilla hizo un discurso de oposicion que ha de haber llevado al rojo subido la temperatura ya muy alta de don Juan Idiarte Borda.

Pero se alzó el heróico Pelayo para contestarle. Y guay del que se atreviera al paso de sus metáforas. No se ha perdido en la noche de los tiempos, felizmente para la patria, la tradicion del *bonito dogal*. Ya tiene hijos, posteridad floreciente y múltiple.

Aquel cuadro que pintó á grandes rasgos y en dos minutos (¡más rápidamente que el conde de Das!) presentando á Cristo en el momento en que rechazaba indignado la tortilla, no quedará, no, perdido en los anales parlamentarios. El señor Arechavaleta lo reclamará sobre la marcha para el Museo Nacional si es que Don Marcos, por tratarse de asunto religioso tan notable, no lo compra para la capilla de la Virgen de la Ayuda.

El Sr. Don Tomás García de Zúñiga, gran nombre histórico magistralmente llevado, secundó desde mas alto la accion del Sr. Pelayo—Su sermon no fué el de la tortilla, sino el de la montaña, y desde allí dejó caer rayos sinaíticos sobre los que se atrevian á censurar la conducta del gobierno.

Sin embargo, no perdió un momento la majestad de la entonacion no se formó un solo pliegue en su intachable chaleco blanco. Así debieron hablar los procuradores de la nobleza en las Córtes españolas de la Edad Media.

Hubo un momento triste y aflictivo. Lo proporcionó el señor Rios, leyendo con tono lastimero una renuncia que hubo de presentar. Salieron á relucir pañuelos y fué aquello un verdadero valle de lágrimas.

Felizmente allí estaba Pittaluga, con la espada en alto y la visera calada. En un dos por tres hizo cambiar la atmósfera. Le bastó dar dos ó tres mandobles de su escuela.

Pero volvió la mansedumbre evangélica con el doctor Perea. Fué un debut con guante de punto y velito á la cara. ¿Qué defendió á su concuñado? Sí señor. ¿Y para qué está sino para eso?

Don Alcides sigue preocupado con su décimo-tercio trabajo. Está empeñado en meterse en un puño á la barra. Ayer volvió á desalojarla antes del cuarto intermedio y le cerró á cal y canto la puerta hasta el final de la sesion. Tambien se silbó al esforzado Pelayo, se aplaudió á Cigandá y hasta hubo un grito de: ¡*Vivan los nacionalistas!* ¿Como se puede tolerar?

Terminada la cuarta salida del regimiento parlamentario, don Alcides, seguido de Baños, Pelayo, Barbot, Zabala, Cabral, Albin, Pittaluga, Costa Gutierrez, Echeverrito, Muró y Turenne, fué á visitar en su despacho á don Juan Idiarte Borda, y á comunicarle modestamente lo que habia pasado.

Parece que los gruñidos de descontento del *No permito* viviente, llegaron á oidos de don Joaquin Suarez, y á pesar de lo mucho que le cuesta hacer equilibrios sobre la tortita que le han puesto de pedestal, dió con mas fuerza la espalda á la Casa de Gobierno.

Un proyecto en el bombo

Es opinion general que el proyecto que presentó recientemente en la Cámara de Representantes el doctor Perez Martinez, sobre incompatibilidad de las funciones judiciales con la participacion en la política del país, será sancionado por aquella Cámara, saliendo, en consecuencia, con la suya el fecundo diputado que en dos sesiones ha presentado ya cuatro mociones y un proyecto de ley. Solo el derecho de voto conservarán los magistrados, segun aquel padre de la pátria que habla de Fouquier Tionville y de la toga arrastrada por la arena de los clubs y de otras cosas muy nuevas, de manera que no es gran cosa lo que conservarán los tales magistrados, pues en nuestro país tener derecho á votar y no tener ningun derecho es poco mas ó menos la misma cosa.

Sin embargo, nosotros no podemos creer que resulte aprobado el proyecto del inagotable representante. No lo creemos, y no lo creemos por una razon muy sencilla.

El doctor Aréchaga ha sido encargado de redactar el informe correspondiente, y no pueden ignorar los miembros de la Comision de Legislacion que aquel ilustrado constitucionalista no podrá hacer otra cosa que partir por el eje el proyecto del doctor Perez Martinez, á no ser que se ponga en pugna con las ideas que ha enseñado á sus discípulos y que ha estampado en sus libros.

No es que el doctor Aréchaga opine que los miembros del Poder Judicial proceden correctamente tomando participacion en la política. No, señor. El doctor Aréchaga sostiene que las funciones severas é imparciales del juez no pueden unirse con los entusiasmos y las pasiones del partidario; pero, y aquí está lo mas importante, sostiene tambien, ó al menos ha sostenido hasta hoy, que el Poder Legislativo no puede, constitucionalmente, declarar incompatibilidades, siendo estas del exclusivo resorte del Poder Constituyente, única corporacion que crea y organiza los poderes públicos.

Precisamente sostiene esto el doctor Aréchaga, al ocuparse de la ley que declaró incompatibles las funciones de juez con las de senador, ó representante, (Poder Legislativo, tomo 1.°, página 236) y no es concebible que ahora sostenga el mismo jurisconsulto que las Cámaras pueden crear una incompatibilidad que la Constitucion no estableció.

Debemos, por lo tanto, esperar que el doctor Aréchaga sabrá hacer honor á la doctrina que ha estampado en sus obras, y mandará al carnero, por inconstitucional, el proyecto del doctor Perez Martinez.

Sobre conciliacion

Las tentativas conciliatorias han sufrido de golpe la paralizacion que hacia presumir la palabra presidencial, lanzada al público por el órgano que la interpreta en la prensa, manifestando que el honrado gobierno del señor Idiarte Borda no tiene por qué conciliarse con facinerosos.

Esta frase feliz, que tan bien paradas dejó las iniciativas del Ministro de Hacienda, cayeron como un balde de agua helada sobre los entusiasmos nacidos al calor del generoso pensamiento.

Solo en el seno del Cuerpo Legislativo alientan pensamientos de conciliacion, pero tan faltos de cohesion que las gentes temen que lleguen á desvanecerse como ocurre con las buenas intenciones que vienen sembrando sobre la tierra estéril de los gobiernos oligárquicos los ciudadanos que ingresan á las Cámaras á pretexto de ideas evolucionistas á *rebours* como diria *Byzantinus*.

Hubo un momento en que se creyó que á la declaracion presidencial dura como un golpe de pezuña en el estómago se tambaleaban dos ministros y caian irremisiblemente agitando en la diestra la oliva de la paz. Pero, pasada la primera impresion, se les vió recobrar el equilibrio y sostenerse con las ansias de la desesperacion, asidos á las correas de sus carteras.

Se dice en los círculos oficiales, para atenuar sin duda los efectos del desaire, que los ministros partidarios de la paz, recibieron al mismo tiempo la promesa de que, esperando un poco, encontrarian otra coyuntura favorable para reanudar sus gestiones. Pueden esperar tranquilos y confiados. El pensamiento de conciliacion dicen que tome rumbos al partido colorado cuya comision directiva se organizó en las reuniones de Cibils. Pero si se tienen en cuenta las manifestaciones de otro órgano oficial, presidencial tambien, como lo es el diputado García Zúñiga,—¡adios bella esperanza lisonjera!

Léase lo que dijo ayer en la Cámara el señor García Zúñiga respecto de aquella organizacion y de los hombres que componen la comision directiva colorada independiente.

Secretaria de la Jefatura

La atencion en los círculos policiales está concentrada por el momento en la carrera que se juega entre los doctores Carballido y Riviere para conseguir la secretaría de la jefatura, ese puesto no presupuestado, que con tanto aprovechamiento ha venido desempeñando el diputado señor Baños.

La carrera se ha iniciado con un tren violento, empezando los rebencazos desde la partida. En el primer momento se aparearon los fletes, y parece que hubo metida de pierna y *tongos*. El Dr. Carballido que tiene mas práctica, gracias á una preparacion competente en los tiempos que actuó como diputado lleva ahora la delantera y se presume que llegará á la raya con varios cuerpos de caballo de ventaja.

Se dice que hay apuestas con usura á favor del doctor Carballido, tan seguro se cuenta su triunfo.

El jefe político señor Sanchez, segun se asegura, ha tenido momentos de desesperacion en presencia del diluvio de empeños que le ha caido encima en favor de los candidatos. Hubo un instante en que estuvo resuelto á pedir al ministro de gobierno que no se proveyese el cargo.

En el Senado

En la siguiente forma han sido integradas las Comisiones del Senado:

Legislacion—Presidente, doctor Cárlos de Castro; secretario, doctor Cárlos M.ª Ramirez; vocal, doctor Juan J. Segundo.

Hacienda—Presidente, don Felipe H. Lacueva; secretario, don Francisco H. Bauzá; vocal, don José Modesto Irisarri.

Peticiones—Presidente doctor José L. Terra; secretario, doctor Abel J. Perez; vocal, don Blas Vidal.

Fomento—Presidente, don Duncan Stewart; secretario don Juan A. Capurro; vocal, doctor don Julio Herrera y Obes.

Milicias—Presidente, don Prudencio Ellauri; secretario, don Eugenio Garzon; vocal don Juan Maza.

El presidente del Senado ha mandado archivar todos los asuntos viejos relativos á peticiones y otros de menor importancia.

Se dice en los corrillos parlamentarios que existe el propósito en el Senado de no dar curso por ahora á ninguna solicitud de pension ó aumento de las concedidas.

—Parece que se van á efectuar considerables modificaciones para ampliar las comodidades en las dependencias de la Secretaría del Senado.

El caso de fiebre amarilla

Es bastante satisfactorio el estado del atacado de fiebre amarilla, que se asiste en el Lazareto de la isla de Flores.

El caso ocurrió como hemos dicho oportunamente en el vapor inglés County Dervy, el que ha sido sometido, prévia desinfeccion de los equipajes de la tripulacion y por disposicion del Consejo Nacional de Higiene, á una rigurosa cuarentena.

Es muy probable que el enfermo abandone de hoy á mañana el lecho para pasar á la segunda Isla á convalecerse.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 23—El Senado en dos sesiones autorizó al Poder Ejecutivo á hacer el alcantarillado de la ciudad de Santiago.

—Continuó la discusion de los poderes de Blanco Viel.

—Los diarios publican hoy la ley de presupuestos.

—Los fraudes descubiertos en la aduana se complican.

Se han encontrado nuevos documentos que comprometen á otros empleados fiscales y á casas importadoras.

—En el próximo mes de Marzo se entregará al tráfico la línea férrea de Calera.

—Se calcula que en las elecciones de Marzo votarán en Valparaiso 8000 ciudadanos. En la eleccion de Junio de 1896 votaron 1462 demócratas, 2903 radicales y balmacedistas liberales doctrinarios y 3030 conservadores liberales.

—El escuadron de la escolta adoptó el freno palanca modificándolo á la conformacion del caballo.

—El estado mayor prepara un gran simulacro de combate en el que tomarán parte todos los cuerpos de la segunda zona.

—Los cambios sin novedad.

Del Brasil

Rio de Janeiro 23—Cambio 8 3/8 á 8 7/16.

—José de Patrocinio es candidato á diputado y sus adictos hacen todo esfuerzo para su triunfo.

—Segun telegramas de Bahia corre allí la voz que los fanáticos de Conselheiro han evacuado las fuertes posiciones de Canudas, retirándose para el interior.

—El gobernador del estado de Pará ha prohibido las loterías nacionales y extrangeras que se querian establecer.

—Sigue siendo muy grave el estado del secretario del ministro de marina, herido ayer por un foguista. Dudase que pueda sobrevivir á las heridas recibidas.

—En la aduana se ha aprehendido una fuerte cantidad de armas y municiones cuyo destino se supone sea para los fanáticos de Bahia.

—Apareció en San Paulo el «La Gaceta Española» órgano de esa colectividad y defensor de la integridad del territorio español.

—Hubo aquí dos defunciones de fiebre amarilla.

El cólera en la India

Calcuta, 23—Hace poco tiempo el gobierno de las Indias decretó la construccion de grandes obras públicas para dar trabajo á millares de indígenas que no podian encontrar trabajo.

—Hace dos dias la epidemia de cólera declaróse en los astilleros de trabajos públicos organizados en el estado de Rewa.

La epidemia desarrollóse con una rapidez espantosa y en los dos dias el número de los muertos de cólera alcanzó á 160.

El Gobierno ha ordenado cerrar inmediatamente los astilleros y ademas tomar medidas para contrarrestar el flajelo.

Los asuntos de Oriente

Barcelona 23—Hoy tuvo lugar en esta ciudad una grandiosa manifestacion en favor de Grecia.

La manifestacion que fué organizada por los estudiantes tuvo un éxito completo y por aclamacion se adoptó una mocion haciendo votos para la union de la isla de Creta con el reino de Grecia.

Atenas, 23—La escuadra inglesa está bloqueando la isla de Cerigo.

Ademas el almirante inglés ordenó hacer una manifestacion naval delante del campamento del coronel Vassos.

La Canea, 23—Espérase de un momento á otro la llegada del nuevo gobernador de la isla nombrado por el sultan.

El nuevo gobernador salió ayer de Constantinopla.

Atenas, 23—Ya produjéronse varias escaramuzas entre las tropas griegas y turcas acantonadas cerca de la frontera de Tesalia.

En todo el reino continua reinando viva agitacion patriótica á favor de una guerra contra Turquía.

Londres, 23—Las grandes potencias han pedido á la Grecia que retire sus tropas de la isla de Creta dentro del plazo de 48 horas.

Han acordado ademas que al considerar la autonomía de Creta, el gobernador debe ser nombrado por la Puerta Otomana y aprobado por las potencias aludidas.

Londres, 23—Segun las últimas noticias de Atenas, el pueblo griego persiste en sus ruidosas manifestaciones contra la Turquía y pide se declare la guerra á dicho país.

Desde hace varios dias se está apurando el envío de tropas y municiones á la frontera de Tesalia.

Movilizacion de la escuadra italiana

Roma 23—Se están haciendo los preparativos necesarios para movilizar á toda la escuadra italiana.

Los depósitos militares y arsenales navales en la Spezia, Nápoles, Messina y Tarento se están surtiendo con suma rapidez de cuantos pertrechos necesitan para los repuestos que exije el caso de movilizacion completa.

Progresos del partido radical ingles

Londres 23—Las fracciones del partido liberal que aun permanecian disidentes han sido absorbidas por el partido radical que adquiere ahora un buen contingente de fuerzas.

Nuevo mercado

Paris 23—Resulta de un estudio que acaba de publicarse, que Niza puede ser un gran mercado para las carnes argentinas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 23—El general Rudecindo Roca llegó al campamento de Las Conchas.

—Continúan los diarios de Paraná su campaña contra la Sociedad Rural por las malas compras de semillas de trigo.

—La renuncia del general Godoy del comando de la division del Neuquen ha sido aceptada. Este se incorporará en Mayo á la Cámara de Diputados.

—Apesar de cuanto se dijo del agua en el campamento de Dennehy, es de mala calidad.

—Los que dan por resuelta la presidencia futura á favor del general Roca, indican desde ya como su sucesor en el Senado al gobernador de Tucuman, doctor Lúcas Córdoba, que para esa época debe abandonar el gobierno.

Buenos Aires, 23—Anuncian de Génova que se embarcó el dia 15, abordo del Sirio con rumbo á la República Argentina el coronel Richieri que dirigia en Europa una mision militar.

—Anuncian de Tucuman que el gobernador Lucas Córdoba partirá á Tafí con objeto de restablecerse.

—La creciente del rio inunda la mayor parte de las islas frente al Rosario.

—Las haciendas de Santa Fé, siguen muriendo en gran cantidad de la peste.

—El general Capdevila llegó hoy á Córdoba.

—Inicióse en el Rosario el pensamiento de crear una asociacion popular de tiro al blanco. La prensa la prestigia.

—Anuncian de Mendoza que se reagravó la enfermedad del diputado Joaquin Villanueva. La familia hizo llamar expresamente de esa al doctor Salas.

ULTIMA HORA

Intervencion de las potencias en Oriente

Londres, 25—Corre con gran insistencia el rumor de que las potencias europeas han resuelto adoptar medidas radicales en contra del Gobierno de Grecia respecto de los asuntos de Creta.

Dícese que las potencias exigirán de Grecia el retiro inmediato de la tropas de Creta en el plazo de 24 horas.

En caso de no acceder Grecia al ultimatum, las potencias desembarcarán tropas y procederán á la expulsion de las tropas desembarcadas y al mando del coronel griego Vassos.

Londres, 24—En los círculos políticos de esta capital créese inexacta la noticia anunciando que las potencias europeas han invitado al gobierno de Grecia á retirar las tropas que mandó á la isla de Creta.

Voluntarios italianos

Atenas 24—La noticia de la llegada próxima de muchos voluntarios italianos para tomar parte en la guerra contra los turcos ha causado muy buena impresion en esta capital.

Manifestaciones

Roma 24—Las manifestaciones en favor de Grecia se han repetido ayer de noche con mas entusiasmo todavía. Varios diputados han tomado parte en esas manifestaciones.

Turcos y cretenses

Atenas 24—Telegrafian de La Canea que los insurrectos cretenses han cambiado ayer de tarde un vivo tiroteo con las tropas turcas.

Los buques de guerra turcos que se encuentran en las aguas de Creta han bombardeado un pueblo al sud de la isla.

Peste bubónica

Londres, 24—Los últimos telegramas recibidos de Bombay anuncian que la epidemia de peste bubónica está disminuyendo rapidamente.

El número de las defunciones en los últimos dias es mucho inferior.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 23—Un veterinario irá á la provincia de Santa Fe para estudiar la enfermedad que en esa provincia ataca al ganado vacuno y aconsejar los medios de combatirla.

—Como medida económica ordenará el ministro de Marina el regreso aquí de varios oficiales actualmente en comision en Europa.

—Para reemplazar al general Godoy en el comando de las tropas de la frontera del Neuquen es posible que se nombre al coronel Victoriano Rodriguez.

Reina buen tiempo.

COMERCIALES

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 303.80
Oro, para fin de mes, 304.50.
Cédulas 8 ª|ₑ, al contado 17.10.
Cédulas K, al contado, 17.10.
Acciones Banco Constructor, al contado, 3.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9
Certificados Banco Provincia, al contado, 34.80.
Muelle Catalines, al contado, 6.20.
Fondos Públicos, 1891, al contado, 75.
Sale el Eolo.

Buenos Aires, 23—Oro abrió á 303.50, mas alto 305.50, mas bajo 303.50 y cerró á 303.80. Resumen 315.000 $ m/n.

Buenos Aires, 23—Segunda rueda. Oro abrió á 305, mas alto 306.30, mas bajo 304.80 y cerró á 303.00. Vendiéronse 157.700 $ m/n.

Londres, 23—(1.50 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.75 %.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, con excepcion del Ministro de Guerra que sigue indispuesto.

No hubo mas movimiento en la casa de Gobierno que el producido por la concurrencia de jefes y oficiales que esperan órdenes y recursos para marchar á campaña con los generales Amuedo y Villar.

Despues de la sesion de la Cámara visitaron al Presidente en su despacho los diputados Alcides Montero, Baños, Pelayo, Barbot, Zavalla, Cabral, Albin, Lacueva, Pittaluga, Costa Gutierrez, Echeverrito, Muró y Turenne.

Con el ministro de Relaciones estuvo el ministro de España.

Cambios y nombramientos—Se han autorizado los siguientes en las Jefaturas que se indican:

San José—Capitan Desiderio Arenas para jefe de la custodia de cárceles y para 2o. jefe, sub-teniente Dionisio Soca.

Colonia—Mayor Ubaldino Larrobla, para ayudante de la Jefatura y para reemplazar á este en el cargo de comisario de la 11a. seccion á don Pedro Borges.

Rivera—Teniente 1.° Francisco Belesio, para subcomisario de la 5.ª seccion, en reemplazo del alférez Eladio Miraso.

Capitan Ernesto Garrido para ayudante agregado á la Jefatura.

El alférez Luis Esteves renunció el cargo de subcomisario de la 3.ª seccion y para reemplazarlo se nombró á don Pedro Sandes.

Minas—Mayor Adolfo Olivera, nombrado inspector de policías y comisario de órdenes.

Teniente Juan P. Arrien para oficial del piquete urbano.

DEL MAR Y DEL RIO

Declaracion—Con fecha de ayer se presentaron á la Comandancia de Marina, los agentes del vapor aleman Marika en representacion del capitan y expusieron: Que durante el viaje de Londres á este puerto, sufrió temporales, y temiendo que haya avería en el cargamento hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla en caso fuese necesario y á los fines consiguientes firma ante mí.—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Movimiento de buques—Entrados—Vapor inglés Avery Hill de Cardiff sin pasajeros.

Salidos—Vapor nacional Enrique Barroso, para Buenos Aires, sin pasajeros; id id Venus para Buenos Aires con 161 pasajeros; id argentino Urano para Asuncion y escalas con 18 pasajeros.

Vapores en viaje—Anteayer salió de Rio de Janeiro con destino á nuestro puerto, el vapor Desterro, de la Compañía Lloyd Brasileiro, con correspondencia, pasajeros y carga general.

—El vapor Victoria salió ayer de Rio Grande para este puerto. Se le espera hoy á medio dia.

Permiso—Con fecha de ayer y de acuerdo con lo solicitado, le ha sido concedido permiso al Sr. Don Carlos Fava, por la Comandancia G. de Marina para construir en el varadero de don Nicolás Calcagno, un casco para vapor de las dimensiones siguientes: manga 2 metros, eslora, 10 metros y puntal 1 metro 25 centímetros.

Perdidas y accidentes marítimos—Hé aquí los accidentes anotados en el *Loos Book* del Lloyd Inglés, incluyendo buques perdidos desde el viernes 13 de Enero al viernes 20 de Enero de 1897:

Barca portuguesa Alliança, de 480 toneladas, de Nueva Orleans para Oporto, condenada.

Barca alemana Marie Spatz, de 293 toneladas, de Cabo Colorado para South Amboy, condenada.

Vapor francés Malfidano, del Havre para Constantinopla, á pique, tripulacion salvada.

Vapor inglés City of Caterbury, de 2205 toneladas, en Haughly Point, encallado.

Barca inglesa Warren Hastings, en Reunion, á pique.

Barca francesa Nemesis, de 246 toneladas, de Burdeos para Cayenne, perdida.

Barca holandesa Jantje, de Shields para St. Ubes, abandonada.

Barca alemana Carl Bauer, de 954 toneladas de Punta Arenas para Falmouth, naufragada.

Vapor inglés Alvena, de 1142 toneladas, en Sandy Hook, hundida por colision.

Barca noruega Penguin, de 198 toneladas, de Cardiff para Horten, sin noticias.

Vapor inglés Corcovado, 2950 toneladas, de Valparaiso para Liverpool, encallado.

Barca noruega Mabele, de 701 toneladas, embicada.

Barca francesa Banare, de 268 toneladas, de Deloaga Bay para Mozambique, encallado.

Vapor inglés Delmaro, de 1511 toneladas, de Las Palmas para Newport News, encallado.

Vapor aleman Wolfsburg, de 1595 toneladas, de la Plata para Rotterdam, varado.

Vapor italiano Caffaro, de 1927 toneladas, de Buenos Aires para Deptford, varado.

Barca inglesa Europa de 756 toneladas de Clyde para Prenwtle, encallada.

Vapor inglés, Fonar, de 1976 toneladas, de Nicolaieff para Odessa, encallado.

Vapor inglés Staffa, de 1352 toneladas de Nueva Orleans para Lynn embicado.

Vapor chileno Miramar de 221 toneladas en las costas de Coquimbo, encallado.

Vapor inglés Badsworth de 1273 toneladas, de Pernambuco para Nueva York, embicado.

—Desde el 1.° al 27 Enero se anotaron 55 accidentes ocurridos á vapores y 45 á veleros.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Mariano Castro—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á la una de la tarde para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.o turno la causa criminal seguida de oficio contra el procesado Mariano Castro acusado de haber inferido varias heridas de carácter grave á la mujer Esperanza Martinez.

Este hecho sangriento ocurrió hace meses en esta ciudad y á inmediaciones del cuartel que ocupa el batallon 4.o de Cazadores, en el que el prevenido prestaba sus servicios en calidad de soldado.

Para constituir el jurado han sido designados los siguientes señores como titulares: Fernando Pou, Eduardo L. Sordou, Enrique Harley y Federico N. Abadi y como suplentes Enrique Guillemetti, Adolfo Massue, Sabas Santini y Juan Rossi.

Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy miércoles 24 á la una de la tarde, se verá un juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Benito Falero por imputacion de homicidio en la persona de Angel Torres, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Bernardo Canstatt, Pedro J. Aycardi, doctor Manuel Herrera y Reissig, Norberto Estrada, Enrique Aubriot, Pedro Petit, Domingo Bonavia, Ricardo Sardá.

Suplentes—Doctor Fortunato Queirolo, Jacinto M. Alvariza, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Eugenio Perez Gorgoroso, doctor Rosalio Rodriguez, Manuel A. Guersi, Justino G. Buela, Casimiro A. Pfaffy. Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Adrian Castro*, secretario.

DIA COMERCIAL

Cambios—Este mercado continúa sin variacion en los tipos y completamente paralizado. No hemos conocido operaciones en cambios particulares.

En Rio de Janeiro el cambio sobre Londres abrió á 8 3/8 y cerró de 8 3/8 á 8 7/16.

Los Bancos giraban aquí á 28.500 reis por £ y tomaban á 29.000. El mercado estuvo inactivo.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada se cotizó á 40 3/4 en Lóndres. Aquí se operó á 41 durante todo el dia.

Las acciones del Banco Hipotecario fluctuaron entre 12.80 y 12.90 con operaciones limitadas.

En Deuda Interior se operó á 40.20 y en Diferida á 14.

Por acciones del Crédito Real Uruguayo se pagó 18 %.

Los Certificados de Tesorería quedaron como sigue: De Octubre á 95.50; de Noviembre á 90; de Diciembre á 85 y de Enero á 80.

Exportacion—Por el vapor italiano Vittoria salido anoche, se ha exportado con destino á Génova: 209 pipas sebo vacuno.

Harina y cereales—Durante la primer quincena del corriente mes se ha embarcado por la Aduana de Montevideo para el exterior: 13.520 kilos afrecho, 1.692.740 id. harina, 31.207 id maiz, 640.924 id. trigo y 3.500 id alpiste.

Síndico provisorio—Para el dia 4 de Marzo próximo, á las 3 p. m., están citados los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Angel Nari, con objeto de proceder á la eleccion de síndico provisorio.

Nuevo corredor—Se ha presentado el señor don Fernando Darnovo al Juzgado de Comercio de segundo turno, solicitando título de corredor y rematador público.

Valor de la propiedad—Los martilleros Lagarou y Vallaro vendieron ayer por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, un solar de terreno con diez metros de frente al Oeste sobre la calle de Santa Lucía entre Constituyente y San José, por diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, á razon de veinte pesos y un centésimo el metro cuadrado, siendo comprador don Julio Costa.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.495 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.065 63
Idem idem por Enero	»	39.032 22
Total	$	153.238 55

Febrero	2	correspondiente al	dia	1	$	1.062 78
»	4	»	»	2	»	1.739 01
»	5	»	»	4	»	1.279 62
»	6	»	»	5	»	927 90
»	8	»	»	6	»	1.963 16
»	9	»	»	8	»	1.146 66
»	10	»	»	9	»	1.374 49
»	11	»	»	10	»	1.028 27
»	12	»	»	11	»	1.2?3 82
»	13	»	»	12	»	1.687 47
»	15	»	»	13	»	2.964 29
»	16	»	»	15	»	2.322 78
»	17	»	»	16	»	1.267 48
»	18	»	»	17	»	1.449 51
»	19	»	»	18	»	1.781 69
»	20	»	»	19	»	1.956 62
»	22	»	»	20	»	1.292 14
»	23	»	»	22	»	2.025 32
		Total			$	28.503 01

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897)	$	381.309 08
Entregado por Noviembre	»	328.903 95
Idem por Diciembre	»	319.545 58
Idem por Enero	»	319.354 28
Total	$	1.349.112 87

Febrero	2	correspondiente al	dia	1	$	8.695 48
»	4	»	»	2	»	14.228 26
»	5	»	»	4	»	10.469 66
»	6	»	»	5	»	7.591 93
»	8	»	»	6	»	16.062 22
»	9	»	»	8	»	9.136 29
»	10	»	»	9	»	11.245 81
»	11	»	»	10	»	8.413 15
»	12	»	»	11	»	10.340 36
»	13	»	»	12	»	13.806 58
»	15	»	»	13	»	24.253 85
»	16	»	»	15	»	19.004 56
»	17	»	»	16	»	10.330 29
»	18	»	»	17	»	11.859 62
»	19	»	»	18	»	14.577 89
»	20	»	»	19	»	16.908 72
»	22	»	»	20	»	10.572 04
»	23	»	»	22	»	16.570 78
		Total			$	233.235 89

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

RECHAZO DE LA MOCION MARTINEZ

SOMETERSE O DIMITIR

LA SARTEN Y LA TORTILLA

INCIDENTES RUIDOSOS

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Alcides Montero, entrando al recinto los señores Arteaga, Bauzá, Barabino, Devincenzi, Avegno, Albin, Cabral, Herrero y Espinosa, Cigandá, Costa Gutierrez, Barbot, Vivas Cerantes, Rios Gimenez, Carbajal, Lecueder, Turenne, Lamarca, Arrúe, Perez Martinez, García Zúñiga, Herrera y Obes, Zavalla, Perez Montero, Garibaldi, Hegui, Lacueva (H.), Gonzalez Rodriguez, Fernandez García, Viaña, Terra, Espalter, Schiaffino, Pittaluga, Herrera y Alvarez, Figari, Regules, Capurro, Acosta y Lara, Varela, Nebel, Perea, Muró, Lacueva Stirling, Diaz, Baños, Llobet, Rodriguez, García Santos, Etcheverrito, Martorell, Barros, Pelayo, Zorrilla, Vidal, Bove, Vasquez Ledesma, Chucarro, Rucker.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Vá á leerse el acta.

Se lee y puesta á consideracion de la Cámara.

Rectificando

Señor Perez Martinez—Deseo hacer constar que no he dirigido al Partido Colorado los cargos que, segun el acta, me atribuye el señor Diputado Pittaluga, y que supongo son los mismos que detalla la version taquigráfica inserta en la prensa.

Yo no he vilipendiado á ningun partido de mi país, en las palabras iniciales que pronuncié en esta Cámara.

Me he limitado simplemente á traer á juicio un hecho político, y á analizarlo con mi criterio de diputado, para deducir de él las consecuencias que he considerado necesarias; y esto mismo, sin el propósito de agraviar á nadie, sino usando de la libertad, de las prerrogativas que me acuerdan, así el reglamento de la Honorable Cámara, como la Constitucion del Estado.

Por otra parte, sería en verdad poco noble y digno de parte de un diputado, cualquiera que fuere, que escudado en sus inmunidades, se ocupase de un ciudadano de la representacion política de don Tomás Gomensoro, para ofenderlo en plena Cámara,

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

Mas que esto puedo afirmar en esta rectificacion y es: que ni siquiera he mencionado una sola vez en mis palabras al señor Gomensoro.

Se han hecho tambien en el discurso del Dr. Pittaluga otras afirmaciones que por serme personalísimas y no afectarme en lo mas mínimo, ni como ciudadano ni como hombre, las pasaré por alto.

Señor presidente—Se va á leer en la forma en que está redactada esa parte del acta.

El señor secretario lee: «El señor Pittaluga se extiende en consideraciones levantando los cargos, que á su juicio ha hecho el señor diputado Perez Martinez al partido colorado».

Señor Perez Martinez—Deseo que conste la rectificacion.

Señor presidente—Se hará constar en el acta próxima.

Señor Pittaluga—Pido la palabra para contestar brevemente la rectificacion hecha por el señor diputado por Montevideo.

Señor Presidente—Despues de aprobada el acta tendrá la palabra el señor diputado.

—Se votó y aprobó el acta.

Estando en antesalas los señores Berro, Ros y Marfetan se les va á invitar á que pasen á prestar juramento.

—Entran los señores nombrados, prestan juramento y se incorporan á la Cámara.

Señor presidente—Va á entrarse á la órden del dia. Tiene la palabra el señor diputado Pittaluga.

Los pequeños Catilinas

Señor Pittaluga—Yo me congratulo, señor presidente, y me felicito de la rectificacion que acaba de hacer el señor diputado por Montevideo, con respecto á los cargos que yo le hacia.

No por eso dejo de creer que las afirmaciones que expuse en la sesion anterior son exactas, puesto que estan consignadas en sus discursos publicados en EL SIGLO y *La Razon*.

El diputado por Montevideo decia lo siguiente: (lee).

Mas adelante decia tambien en su brillante y elocuente discurso que estos ciudadanos eran *pequeños Catilinas*, quiere decir, conspiradores de mala ley.

Señor Perez Martinez—Yo no he aludido á esos ciudadanos: es á que se preserve el país de los pequeños Catilinas.

Señor Pittaluga—Pero el señor diputado se referia á esas agrupaciones coloradas que él mismo decia se habian congregado en el teatro Cibils y yo deseaba, señor presidente, que esta rectificacion se hiciese aquí mismo por varias razones: Primero, porque en esas agrupaciones colectivas la opinion individual de uno de esos miembros no puede determinar la conducta futura ni los propósitos de estas agrupaciones que no es posible evitar esas imprudencias en las reuniones políticas.

Al mismo tiempo porque yo queria defender á esos ciudadanos de los cargos que se le hacian á su dignidad cívica y para que el partido colorado, cuando al pasar del tiempo se hiciera su historia no se dijese allí, que ese mismo partido pretendia sediciones y motines para derrocar á un gobierno que habia salido de su seno.

Estos cargos vendrian á empañar sus gloriosas tradiciones y como colorado estaba en mi perfecto derecho de restablecer la verdad.

Es en ese sentido, pues, que me felicito que el señor diputado se haya expresado en los términos en que lo acaba de hacer, rectificando los cargos que se consignaban.

Señor Perez Martinez—Confirmando..

Señor Pittaluga—He dicho.

Las denuncias de la prensa

Señor Ciganda—El señor diputado por Montevideo, mi antiguo é ilustrado catedrático de Historia Universal, doctor Perez Martinez, parece que no se ha dado exacta cuenta de los argumentos que expresé en la penúltima sesion fundando mi voto negativo á la mocion propuesta por él sobre la forma en que se efectúa el enrolamiento militar en el país.

Esas razones fundamentales fueron las siguientes: la de que ninguna resolucion de la H. Cámara debe motivarse en su parte dispositiva y la de que no son precisamente las denuncias de la prensa las que alteran la confianza pública, sino los hechos que á esas denuncias dan orígen, porque si la prensa no precisara los nombres de los ciudadanos, sus domicilios, los comisarios que los arrebatan de sus pacíficas tareas para traerlos á reforzar los batallones de línea, esas denuncias se perderian en el vacío de la indiferencia pública, victoriosamente desautorizadas por los funcionarios acusados de tan censurables delitos y no tendrian la virtud de haber iniciado una poderosa corriente emigratoria que no ha dejado en algunas secciones de campaña nada más que á los ancianos, mujeres y niños, es decir, á los únicos que por imposibilidad material ó por elementales razones de humanidad están exentos del servicio militar en todas partes del mundo (Muestras de aprobacion en la barra).

Es preciso además, señor presidente, tener muy en cuenta, cuando se trata de leyes, cuando se denuncian casos de enrolamiento forzoso, que no se censura un mal ó un abuso pasajero, cuyo orígen puede atribuirse al actual gobierno, sino que se combate todo un sistema, un acto inveterado de violencia que habiendo nacido al amparo de funestas oligarquías ha venido perpetuándose por herencia de gobierno en gobierno y contribuyendo eficazmente á despoblar el país; nuestro país, señor presidente, que solo requiere habitantes, un manejo regular prudente y discreto de sus negocios públicos para poder devolver centuplicados á los trabajadores procedentes de todos los puntos del planeta los gérmenes de prosperidad y los tesoros escondidos que ha derramado pródigamente la naturaleza en sus entrañas (Muy bien!—Aplausos sofocados en la barra).

Desfile de periodistas

El señor diputado preopinante tomando por punto de partida mis apreciaciones respecto á las denuncias de esta índole y despues de formular el fallo severo, pero merecido, respecto de la prensa irresponsable, cuyo principal objetivo es el lucro y cuyo procedimiento normal es la guerra sin cuartel á todas las reputaciones, hizo desfilar ante la H. Cámara, como un merecido homenaje á la prensa ilustrada—algunos nombres respetables y queridos de escritores orientales que han consagrado en los últimos tiempos sus mejores esfuerzos al triunfo de las instituciones y al restablecimiento de la concordia cívica.

No vamos á discutir fundamentalmente con el Dr. Pérez Martinez sobre este tópico. Por fortuna, en un país en que todavía no es palabra sin sentido la palabra *patriotismo*, pueden los espíritus cultos aun en medio á las más apasionadas controversias, expandirse en la comunion de los mismos propósitos y encontrarse en el consorcio de las mismas ideas. A este mismo título voy á permitirme agregar á esa pléyade de escritores evocada por el doctor Pérez Martinez, tres nombres solamente que tambien han conquistado títulos á la consideracion pública.

Voy á permitirme agregar el nombre del doctor don Martin C. Martinez, de claro criterio, de férreo estilo, como su propia musculatura de atleta, el nombre del doctor don Eduardo Acevedo, actual redactor de EL SIGLO, el antípoda de don Jacinto Albistur, que á fuerza de querer á su país, puede hacerse perdonar la falta de lógica en que incurre á veces y que habia tenido de esta Cámara, como hablaba don Jacinto de la Sublime Puerta, en los dias de Latorre. Y por último el nombre del doctor don Alberto Palomeque saturado de espíritu público, emprendedor como un caballero medioeval y sin duda alguna uno de los ciudadanos más realmente desinteresados de cuantos pisan la escena política del país. (Apoyados. Aplausos en la barra).

Entrando al debate político

Recorrida, señor presidente, la parte llana del camino que me habia trazado, voy ahora á entrar al debate político provocado por la mocion que se discute, debate cuyas proyecciones contribuirán sin duda á orientar la opinion debilitada por virtud de una perfecta anarquía; contribuirán, señor presidente, si este debate se efectúa en condiciones en que todas las ideas sean emitidas y todos los anhelos sean formulados en el liviano ambiente de la más ámplia libertad parlamentaria.

Los hombres jóvenes que nos hemos embarcado en la nave, hoy desmantelada de la evolucion política, para realizar el bien posible desde este puesto de responsabilidad ante nuestros conciudadanos; los hombres jóvenes á quienes se nos ha llamado, primero esperanzas de la patria, y á quienes se ha confundido luego con los más viles traficantes de sus conciencias y de su credo, estamos especialmente obligados en estos momentos de solemnes espectativas á hablar claro, con franqueza ruda, á levantar nuestro espíritu al nivel de los más altos deberes patrióticos.—(Aplausos en la barra).

Se ha dicho en el curso de este debate, y se repite esta mañana en el diario oficial, que la paz aunque sea un anhelo nacional no se realizará porque el partido de oposicion que levantó la bandera revolucionaria está desorganizado y no presenta con quien tratar de potencia á potencia al poder público.

El argumento merece ser tomado en cuenta, porque en cierto modo fluye sin violencia de la característica del momento actual, que es la anarquía de ideas, pero él es inconsistente de todo punto y se asemeja mucho á una pobre excepcion de falta de personería opuesta en el momento de arribarse á una transaccion de un gran litigio, cuando se aprecia desde el punto de vista de las grandes conveniencias públicas. Porque no es exacto, señor Presidente, no es exacto que los partidos de oposicion merezcan como aquí se ha dicho, el calificativo deprimente de *facciones*, no es exacto tampoco que sean desconocidos sus ideales porque antes de asumir esa actitud airada ellos fueron hasta la tribuna y hasta la prensa, y debemos rechazar, tambien á fuer de imparciales, el anatema con que el mismo diario oficial fulmina en su último número á todos los ciudadanos que aspiran á una reaccion saludable en el actual órden de cosas, llamándoles *facinerosos* (Aplausos en la barra). Ciudadanos que aspiran, no á que tales ó cuales personas ocupen tales ó cuales puestos públicos, sino á que sea una verdad el triunfo definitivo de los principios que informan nuestras olvidadas prácticas republicanas.—(¡Muy bien!)

Quien provoca la guerra civil

Conviene ahondar un poco más el análisis de los argumentos invocados por algunos oradores de la mayoría parlamentaria y repetidos por el diario oficial dándoles carácter de rémora de un gran acuerdo político. Si se aceptaran como buenos esos argumentos, desde luego quedaria el gobierno actual habilitado para abrumar á los opositores con la responsabilidad histórica de la guerra civil inminente, de la guerra civil, señor Presidente, que no ha sido, sin duda, provocada por ellos desde la llanura, por más que su accion política adolezca de grandes defectos y esté erizada de intemperancias hirientes y de fanatismos estériles, sino que por punto general es provocada por los propios gobernantes que olvidan sus deberes posponiéndolos á los goces efímeros del mando ó á las seducciones embriagadoras de esas tristes victorias que alcanzan á veces sobre los espíritus de una época ó sobre la opinion de un pueblo. — (Muy bien! Bravos y aplausos en la barra.)

Consultando, señor Presidente, todas las manifestaciones de los más diversos matices y procedencias que ha venido exteriorizando la opinion pública en los últimos tiempos, se llega á este convencimiento pleno que hay un propósito comun en todas ellas y ese propósito comun es la conjuracion de la guerra fratricida, es el restablecimiento de la paz pública.

Esa era el propósito que hace algunos meses podia transparentarse á través de unos notables estudios políticos publicados por el doctor don Alberto Palomeque cuando decia este ciudadano: «Todos están convencidos de que el progreso en todos los ramos se encierra en el respeto leal y franco de la Constitucion de la República, que garante todas las libertades que pugnan por conseguir la mayor parte de los pueblos. Estos países están tan maravillosamente dotados, que no es indispensable para ellos tener buenos gobiernos. Aún con los más malos prosperan, siempre que haya tranquilidad y que no se pongan obstáculos á la prosperidad ya que no se le den facilidades. Esta gran verdad que proclamaba el señor Acevedo como Ministro en 1891, la oímos repetir muchas veces al hombre político llamado doctor Mateo Magariños Cervantes. La experiencia de la vida nos ha enseñado toda la filosofía que encierra y hemos quedado convencidos de que toda revolucion armada es mala en la generalidad de nuestros casos políticos, por santa que sea la bandera que se levante.»

Esto es lo que se veía al través de la valiente protesta del Dr. Rodriguez Larreta, como miembro de la actual Legislatura en cuya protesta combatió de frente algunas preocupaciones que andan por ahí con la investidura de artículos de fé del evangelio republicano.

Ya verá la direccion de EL SIGLO, decia el doctor Rodriguez Larreta, como el «Club General Rivera» que es objeto hoy de su amistad y de su entusiasmo si quiere llegar á algo práctico y útil realmente para el país, tendrá que transar con lo existente, cosa á que si no se ha llegado ya es seguramente por las resistencias insensatas de los que están arriba y no por la rigidez de las doctrinas que puedan imperar en el campo adverso.

Lo que se veía

Eso se veía, señor presidente, en los últimos meses al través de toda la propaganda de la prensa opositora incluyendo al diario *El Dia* que es tenido por el órgano genuino de los colorados reunidos en Cibils.

Ese es el propósito que ha venido transparentándose al través del estilo diáfano del director de *La Razon* en una propaganda sesuda, alta, patriótica, de consejo, de cátedra, que si el gobernante hubiera recibido sin odio y sin amor, para encuadrar sus actos en los consejos que no pueden tener reclamos, hubiera merecido esa propaganda el nombre de cuarto poder del Estado, con que un profundo pensador calificó á la institucion de la prensa en los pueblos modernos. Ese mismo propósito, señor presidente, ha venido informando la propaganda de la prensa extrangera. Ese mismo propósito ha guiado al propio ministro de Hacienda del actual presidente á iniciar una conciliacion desgraciadamente fracasada. Ese mismo propósito ha inspirado á la clase conservadora del país, representada en este caso por la benemérita Asociacion Rural. Ese mismo propósito guiaba al númen del movimiento revolucionario, al doctor Acevedo y Diaz en un reportaje publicado recientemente en la prensa de esta capital en víspera de la revolucion decia á que todo podia haberse evitado con una gran conciliacion patriótica que tuviera por punto de arranque las alturas del poder. Y es ese mismo alto y desinteresado propósito el que ha dado acentos de inspiracion á los oradores de la mayoría parlamentaria que han sabido conciliar su amistad íntima con el señor Idiarte Borda con los deberes que les impone la gravísima situacion del país.

Por eso el doctor Pittaluga en una de las sesiones anteriores decia: «En este caso yo creo que es un deber de lealtad y de amistad sincera decirle al señor presidente de la República la verdad de lo que ocurre á fin de que los sucesos no lo precipiten á resoluciones rápidas y decisivas. Estoy convencido que una vez que conozca la situacion porque atraviesa el país, se pondrá á la altura de las circunstancias y pensando de que el país entero quiere la paz, como mandatario está obligado á someterse al veredicto de todo su pueblo á fin de obtener el restablecimiento del órden público y devolver al país su tranquilidad.»

El enemigo de la paz

Pues bien, señor presidente; si todos estos ciudadanos, representantes de los diversos matices de la opinion, convergen al propósito comun de la paz pública, si á este respecto piensa lo mismo el alentador del movimiento revolucionario, los mas irreconciliables enemigos del primer magistrado que los amigos íntimos que reciben de sus labios las confidencias sobre materia política, ¿quién es entónces el que busca la guerra, el que la desea, el que la ve al través del prisma de las victorias y del triunfo inmarcesible? ¿Quien es entonces el único enemigo de la paz pública?

Cuesta creer, señor presidente, cuesta creer que el primer magistrado retroceda ante el propósito de desarmar la revolucion inminente, para que no se le tache de debilidad. Cuesta creer que vea en ese rasgo, falta de energía cuando él sería revelador de firmeza, pero no de firmeza vulgar, sino de firmeza de hombre de estado, de la conviccion de que los magistrados no se deben á sus personas, no se deben á sus adeptos sino que se deben á las legítimas exigencias del pueblo, única y originaria fuente de la soberanía y de la investidura que representan. (Bravos y aplausos en la barra.)

¿Estamos, señor Presidente, ó no en una situacion de estancamiento, de fuerza de retroceso? ¿Se han suspendido ó no todas las funciones orgánicas de la vida administrativa para consagrar la atencion y energía de los poderes públicos á contrarrestar pasivamente la ola que avanza, á todos los conflictos políticos?

Por el carril de los sucesos recientes y de los probables, de los que todo el mundo lógicamente espera ¿vamos al restablecimiento del régimen normal, ó vamos á la demagogia, á la anarquía, á la bancarrota y al desquicio?

Desde el Presidente de la República hasta el último de sus opositores dán la misma contestacion á estas preguntas, porque todos ellos son sensibles al profundo malestar que se agita desde la Casa de Gobierno hasta el último rancho de la frontera, sintiéndose en los hogares como un deseo latente y mal comprimido de seguir esa corriente em gratoria que tiene mucho de inconsciente á veces, como fenómeno sociológico, mas pero que tiene de ruinosa para el país que la soporta.—(Muy bien! Prolongados aplausos en la barra.)

Disolucion de las Cámaras, someterse ó dimitir

Pueden reducirse, señor presidente los diversos temperamentos que se han propuesto como solucion del problema político en la realizacion de estas medidas extraordinarias; la disolucion del Cuerpo Legislativo y la renuncia del Presidente de la República ó su sometimiento á las exigencias de la opinion.

¿La disolucion del Cuerpo Legislativo! ¿Y quien vá á dictar esa medida suprema?.....

Señor Ros—El Cuerpo Legislativo; el mismo Cuerpo Legislativo.

Señor Ciganda—A eso voy. Estoy analizando la solucion. ¿Quién es el Poder fuera de ese Cuerpo Legislativo con facultad bastante, con facultad legítima para dirigir un *ukase* á la Asamblea constituida, es decir, á la primera entidad moral entre todos los poderes públicos?

Aconsejar, señor Presidente, esta medida y aconsejarla al poder administrador, quien puede ser llamado á juicio de responsabilidad por el Cuerpo Legislativo, es llegar al colmo de la prédica subversiva, es preparar el camino para la dictadura, pero no para la dictadura del señor Idiarte Borda, sino para la dictadura del más audaz lugarteniente que en medio de la confusion de los sucesos puedo decir al señor presidente, recordando las palabras con que Trajano entregó la espada al prefecto del Pretorio: «Para mí, si hago buen gobierno; contra mí si soy un tirano.»—(Muy bien! Grandes aplausos en la barra).

Pero esto no quiere decir en manera alguna que si los acontecimientos nos pusieran en el caso de optar entre la permanencia del Cuerpo Legislativo y el bienestar del país, fueran á vacilar uno solo instante los ciudadanos de buena voluntad que ocupan estos asientos...(apoyados)... porque yo sería el primero que daria el ejemplo, y exhortaria á senadores, diputados y suplentes respectivos á presentar renuncia colectiva..

Señor Ros—Y yo al mismo tiempo.

Señor Ciganda.... probando al país que ese sería el menor de los sacrificios que podria hacerse en homenaje á su restauracion política. — (Grandes aplausos en la barra. Agitacion en la barra y aclamaciones al orador.)

Señor Presidente—Prevengo á la barra que si no se modera me veré obligado á desalojarla.

Señor Ciganda—Pero cuando se invoca, señor Presidente, la imposicion de una fuerza extraña proveniente de otro poder público, se empaña anticipadamente la trascendencia de un acto tan eficiente y tan hermoso que solo puede ser sugerido por la influencia natural de los acontecimientos sobre el ánimo libre y consciente de los legisladores! — (Muy bien).

El otro temperamento aconsejado, es el de la renuncia del Presidente de la República ó su sometimiento á las exigencias de la opinion.

Sacrilegio

La sola enunciacion de esta fórmula, aunque ella no sea hecha por la palabra arrebatadora del doctor don Juan Cárlos Blanco, suena á sacrilegio en muchos oidos, como si no registraran casos análogos las páginas de la historia.

Se excluye un acuerdo patriótico por el poderoso argumento de que no hay con quien tratar en la oposicion desquiciada y desorganizada; y el partido dominante no puede argumentar en esta forma por intermedio de sus leaders por la sencilla razon de que tambien se encuentra dividido por pequeñeces, probablemente, segun la plástica frase de mi elocuente amigo el señor Bernardes.

Pero es lo cierto que si en los poderes públicos figuran algunos hombres de talento de esa colectividad, no es menos cierto que frente á los poderes públicos figuran sus eminentes pensadores, algunos generales,—algunos, entiéndase bien—que le han honrado en la paz como en la guerra y una juventud brillante, no menos animosa ni menos esforzada que la juventud nacionalista que está hoy en la frontera siguiendo el radicalismo enfermizo y pujante de Acevedo Diaz, heredero de la fibra de Artem y de Martí!

Felizmente, volviendo al segundo temperamento felizmente se sientan en esta Cámara ciudadanos que saben cuales son los deberes que les impone como á hombres públicos la circunstancia de ser amigos íntimos del primer magistrado y por eso invocan esos mismos sentimientos para conducirlo sin violencia á soluciones conciliatorias de dignidad con el honor nacional.

Yo soy amigo del Presidente de la República, amigo á condicion de que haga buena política.

Otros son amigos íntimos del señor Idiarte Borda, sin perjuicio de dejarse mecer por la dulce ilusion de que tambien profesan amor al primer magistrado en tal carácter.

El temperamento de la Cámara

La mayoría parlamentaria procediendo noble y lealmente ha adoptado de estos dos temperamentos el más ámplio y patriótico.

Los que carecemos de capital político solo podemos ofrecer nuestro humilde concurso personal á tan levantada y generosa iniciativa patriótica; pero no estamos en el caso de recordar á aquellos á quienes los sucesos han convertido en árbitros de la situacion del país, que es una suprema aspiracion la paz pública, y que si el primer magistrado la repudia con fútiles pretestos ellos son los primeros que tienen el deber de recordarle que no precipite el momento en que, lo mismo entre propios que entre extraños no haya una sola voz que no le pida su dimision para que se retire á un hogar honrado á esperar el fallo imparcial y desapasionado de la posteridad.

El partido radical argentino hizo la revolucion al gobierno del doctor Juarez Celman el año 90.

La causa del gobierno alcanzó á una victoria decisiva sobre los revolucionarios en el terreno de las armas; pero fué tal la abnegacion del vencedor, se marchitaron tan pronto los laureles del Parque, que á raíz de aquel suceso, un íntimo amigo del presidente de la república el doctor Pizarro, exclamaba en el seno del Congreso: «La única solucion á este problema político está en que nuestro amigo abandone la presidencia». Y ese acontecimiento se produjo y el pueblo argentino entró desde el restablecimiento del órden institucional. (Muy bien)

Consejo final

La filosofía de estos hechos recientes de la política argentina debe iluminar el espíritu del señor Idiarte Borda con claridades salvadoras. Tome altura, ensanche el horizonte sensible, tenga la clara vision de la paz desarme el espectro ensangrentado de la guerra entre hermanos, piense que el poderío pasa como un ensueño y que la responsabilidad moral queda y se trasmite, obedezca los consejos de sus amigos: «transe ó dimita!» Pero, si se muestra rebelde á todos estos nobles propósitos de salvacion personal y de salvacion pública cuando los acontecimientos hayan creado otro doctor Pizarro que reclame desde el Congreso como medida salvadora la salud pública su dimision, entonces, señor Presidente, que no pretenda aureolarse el apóstrofe de traidores, porque esa palabra no tiene sentido para un ciudadano que habiendo tenido en sus manos el insigne poder de salvar la suerte del país, ha preferido entregarlo á los azotes de la miseria, á las amarguras de la desesperacion y á los horrores de la guerra civil.—He terminado.—Aplausos en la barra—Muy bien.

Señor Presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar.....

Con la renuncia pronta

Señor Ros—Señor presidente: desconocia, á pesar de vivir en la ciudad, cual es el órden en que se han presentado las mociones que en estos momentos se van á votar; pero de cualquier modo, no he de prestarles mi voto, porque á mi juicio cualquiera de ellas no ha de resolver la singular y extraordinaria situacion porque atraviesa el país.

Tan lo creo así, que persuadido de eso no me preocupo en este momento de saber cómo se hacen las levas ó cómo se remonta el ejército ó porqué se suprimen los [illegible] son asuntos que á mi juicio, aunque muy importantes en dias de calma y de normalidad democrática, en este instante no preocupan mi atencion.

Es tan grave á mi juicio la situacion del país, que solo veo su solucion en términos extremos.

Estos términos que solo pueden tener base en grandes abnegaciones por parte de los Poderes Públicos y de los ciudadanos, son los que han hecho trabajar á mi espíritu durante largos dias, llegando con ese motivo á creer que yo podia considerarme inútil en este C. L. y por eso habia resuelto no ingresar á él y remitir al señor presidente mi renuncia de miembro de este alto cuerpo.

Esto explicará que hayan pasado algunos dias sin ingresar á este recinto.

Mi renuncia estaba y está escrita. Ella debió venir ayer á la Secretaría de la Cámara, pero vientos alisios de concordia desprendidos del huracan de las pasiones que nos agitan y que salian de aquí llegaron hasta mi casa y me infundieron la esperanza de que la situacion del país pudiera conjurarse todavía con un acto abnegado y altruista de esta asamblea y por eso modifiqué mi intencion y me resolví á venir condicionalmente.

Por eso las horas que permanezca en el C. L. serán pocas ó serán muchas: todo depende de la solucion que se le dé á este problema.

Hombre ingenuo acostumbrado á no ocultar mis pensamientos, y sobre todo cuando esos pensamientos se refieren á la patria, yo creo que no debo hacer reservas á la H. Cámara de los motivos en que inspiraba los términos de mi renuncia. Aquí la tengo y con el permiso de la H. Cámara la voy á leer, porque expresa la idea que me trae.

Ella será puesta sobre la mesa tan luego como me persuada de que la solucion que busco no se encuadra en esa aspiracion ó en otra que aun cuando en distinta forma, conduzca al mismo resultado patriótico.

Pido á mis honorables colegas la benevolencia mas generosa para las ideas que consagra esta renuncia escrita, y que se persuadan de que aun cuando sus apreciaciones capitales puedan llegar al polo opuesto de sus idealidades, ellas no son otra cosa que la consecuencia de la manera de encarar el problema político que á todos nos preocupa.

Hechas estas salvedades y con permiso de la Cámara, voy á dar lectura á los fundamentos que tenia para presentar mi renuncia.

Señor Pelayo—Yo creo, señor Presidente, que si la H. Cámara consiente que se lea la renuncia del señor diputado, podrian los fundamentos de ella engolfarnos en otra discusion, sacándonos del asunto que motiva esta sesion.

Desde luego opino que podria muy bien el señor diputado—en obsequio al punto que se está debatiendo—aplazar su lectura para despues, lo que someto á la consideracion de la H. Cámara.

Señor Ros—Creo que en manera alguna puedo estar fuera de la cuestion.

El asunto que preocupa á los miembros de esta Cámara como preocupa á todo el país y á cada habitante de él, es la pacificacion, es el restablecimiento del órden conmovido ya por la anormalidad en que vivimos y desde que de eso se trata, creo que estoy perfectamente dentro de la cuestion.

A esta Cámara no puede actualmente preocuparla otra cosa que resolver este problema político tan grave y tan extraordinario.

Señor presidente—Como ha habido oposicion á la lectura de la renuncia..

Señor Ros—Yo me someto á lo que resuelva la H. Cámara y guardaré silencio hasta que los acontecimientos..

Señor Pittaluga—Puede solicitar permiso de la H. Cámara y esta asentirá ó no á la lectura.

Señor Ros—Como hay un señor diputado que se opone...

Señor Pelayo—Yo no me opongo. Es una insinuacion que he hecho respetando el reglamento de la Cámara.

Señor presidente—¿El señor diputado insiste en que la Cámara resuelva si se ha de dar lectura de los términos de la renuncia?

Señor Ros—Con ese objeto fué que pedí el consentimiento de la Cámara, pero desde ya declaro que si ella no cree conveniente su lectura entonces, y de cualquier modo, trataré de exponer los motivos en que fundo mi actitud y los diré de viva voz, pero son asuntos estos muy sérios, y una palabra mas ó una palabra menos puede desvirtuar mi pensamiento meditado ó agriar ó endulzar el debate.

Si se tratara de otros asuntos de menos trascendencia no pretenderia la lectura, estoy acostumbrado á espresar mis ideas de cualquier modo cuando me veo obligado á ello y no apelo á la palabra escrita, pero en momentos de tanta responsabilidad creo que la Cámara no puede negarme ese derecho, puesto que el Senado un dia, en asunto menos espinoso que el que nos preocupa le permitió á uno de los miembros, hombre de mi partido, que explicara sus ideas por escrito.

Los términos de la renuncia

Señor presidente—Se va á votar si se ha de permitir al señor diputado Ros que dé lectura de los términos de su renuncia.

—Se votó y fué afirmativa.

—El orador dá lectura de lo siguiente:

«Las gravísimas y excepcionales circunstancias en que hoy se encuentra la República, generadas en múltiples causas que en este momento no deseo analizar, pero, que han producido la mas extraordinaria anarquía de opiniones que jamás hayamos conocido; y la intransigencia absoluta en que se ha planteado el problema que debe solucionar esta situacion política, me obliga á resolver mi actitud como miembro del Cuerpo Legislativo por la voluntad de mis amigos del departamento de Cerro Largo, porque ese cargo apareja obligaciones y responsabilidades que solo la propia conciencia puede establecer y limitar.

«Para nadie es ya un misterio que el Partido Nacional se prepara á la lucha armada contra el gobierno actual. Lo denuncia la prensa diaria; lo declara al presidente de la República; lo manifiestan sin reservas los millares de ciudadanos que diariamente se expatrian con ánimo de regresar con los arreos de la guerra;—lo prueban tambien los aprestos bélicos del propio gobierno, y lo demuestran todos los síntomas de anormalidad que en los hombres y en las cosas presagian al pueblo la víspera de una gran tragedia.

«No es á mi juicio con una ley de amnistía solamente que se abre la primera en estos momentos de angustia nacional, porque esa amnistía está consagrada en nuestro Código fundamental en la solemne declaracion de [illegible] Pero que la paz será [illegible] colorada ó blanca y por eso está en la mano del jefe del Estado habiendo cargo en cualquier momento desde que el mismo Código le da la facultad de nombrar sus delegados en los departamentos, sus cinco secretarios de Estado y á los ciudadanos que en la administracion le son dependientes.

«No es, pues, esa ley ni amnistía por la que suspira el país no es pues, esa ley que la Cámara debe darle, porque ya está legislada para usarla si se quiere en el sentido que se persigue, sino otra que solo á este alto cuerpo le es dado ordenar y que coloque al país en el reinado de las instituciones de que está apartado hace algunos lustros, que lo coloque en condiciones de derecho, dando por resultado el juego armónico y constitucional de todos los poderes; y eso, yo solo lo veo en un acto altamente desinteresado y patriótico de esta Cámara: ese acto generoso y grande se concretaría á dictar una ley que anule los actuales registros cívicos, para abrirlos á nuevas inscripciones en un término breve y que finalmente fije el mes de Noviembre próximo para que el país exprese su voluntad soberana y en cuya fecha la renuncia colectiva de todos sus miembros ó de los que no hubieran sido electos abriría las puertas de esta casa á la aspiracion popular.

«Este paso, convencional y sin precedente en los anales del derecho político pero inspirado en las alturas del patriotismo, colocaría desde luego á esta Cámara, hoy sin aura popular, en condiciones de ser la mas recordada y respetable de cuantas ha tenido hasta el dia la República despues de nuestra Constituyente; y es el único que en mi concepto con todas las observaciones teóricas que puedan hacerle, puede resolver de inmediato la cuestion, que de otro modo, solo tendrá solucion en los campos de batalla para que el vencedor solo pueda imperar sobre un país desolado y miserable.

«Persuadido de esto y deseando comprobar con el ejemplo la sinceridad de mis opiniones, me creo en el deber de elevar mi renuncia indeclinable del cargo de Representante por el departamento de Cerro-Largo, sin abdicar por eso de mis ideas de evolucion posibilista que así, mas que de otro modo, creo servir en estos solemnes momentos; lamentando si ellas no se realizan en bien de la paz pública, que tampoco me permitan con un fusil en la mano compartir los peligros de la lucha, en la que entonces, los que caigan serán más felices que los que sobrevivan, porque no podrán presenciar el cuadro de desolacion y de miseria que presentará el patrimonio que nos legaron los próceres de nuestra independencia.

«Retirado á mi hogar, y sean cuales fueran las consecuencias de la guerra, un agradable consuelo me acompañará siempre como recuerdo de mi modesta accion política: el de haber pertenecido durante algunos años á un grupo de mi partido, que la historia juzgará, que quiso ensayar la política abnegada de la evolucion posibilista, aún en medio á gobiernos que no la supieron comprender, y que llevó su sacrificio en bien del país, hasta el extremo de aparecer ante sus propios correligionarios como elemento sin participacion en sus anhelos, por haber predicado en bien de la patria y con verdadera abnegacion la necesidad de destruir todo absolutismo partidista, ideas que con el ejemplo quisimos contagiar al adversario colaborando con él hasta en exigua minoría, calificada de irrisoria con respecto al capital político, porque fiábamos en que al amparo de la paz y del progreso de la razon pública triunfarian al fin esas aspiraciones, aspiraciones de concordia en beneficio del país que está por arriba de cualquier partido, porque los suma á todos.

«Pero no fuimos comprendidos, y sin embargo, mañana cuando la paz derrame nuevamente sus beneficios sobre la patria, cuando se hayan calmado las pasiones, sea cual sea el partido que domine, tendrá forzosamente, y hasta consolidar nuestra democracia, que respetar esa doctrina política para restablecer á la República de los males del presente.

—Se pasó á cuarto intermedio, y vueltos á sala.

Señor Presidente—Continúa la sesion.

Tiene la palabra el señor Ros.

Ratificando propósitos

Señor Ros—Cuando pasamos á cuarto intermedio poco más tenia que agregar, desde luego mis ideas quedaban manifestadas en la lectura del borrador de mi renuncia.

Tengo la esperanza que ellas puedan hacerse carne en beneficio del país en alguna forma, aunque no sea precisa y textualmente la que yo expreso; y que consigan conjurar el peligro de la guerra civil que está próxima á producirse.

Con esta creencia y sin perjuicio de explicarme por alguna parte que no hubiera sido bien comprendida ó bien oida, porque hoy no puedo levantar la voz, dejo la palabra repitiendo que la lectura del borrador de mi renuncia importa renovarla definitivamente y en el carácter de indeclinable tan luego como me persuada de que toda gestion para devolver la tranquilidad al país es imposible. Comenzada la guerra, yo habré terminado mi mision aquí.

Las levas

Señor Pelayo—Voy á votar en contra señor presidente, de la mocion presentada por el señor diputado doctor Perez Martinez, porque entiendo—y así me lo dice una sencilla lógica—que no tenemos necesidad de recurrir al P. E. para saber que la remonta del ejército no se hace por medio de la leva ó de la caza del hombre, como ha dicho uno de los distinguidos oradores de esta Cámara; y voy á demostrarlo. Si fuéramos á sumar la cantidad de hombres que segun las denuncias diarias de la prensa, se han traido para incorporarlos forzosamente al servicio de las armas, tendríamos hoy, no un ejército de soldados con el que pudiera contarse para defender la integridad de la pátria y la vida institucional de la República, sinó—lo mo diremos!—legiones de prisioneros ávidos, no de combatir por nada ni por nadie, sinó de ver abiertas las puertas de sus enormes celdas, para ir á respirar auras de libertad en el ambiente gratísimo del hogar nativo; y sucederia tambien que no se podria sacar á la calle ni uno solo de esos batallones, porque entonces los cazados de ayer se convertirian en cazadores de aquellos que imprudentemente les abrieran las puertas de las jaulas en que los tenian guardados.

Se me dirá que no son tantos, que no son mil, que no son cien, que no son diez, pero que la libertad de uno solo vale tanto y sus derechos son tan sagrados é inviolables como el de todos.

¡Convenido! ¿Pero esas denuncias formuladas por la prensa de casos aislados que bien pueden haber pasado desapercibidos para el mismo Gobierno, han podido darnos motivo para dirigirnos al P. E. preguntándole si es esta la fórmula invariable de remonta del ejército? ... para que nos conteste lógicamente.... ¿Y cree la H. Cámara que puede haber un Estado que sostenga un ejército con soldados traidos y enrolados en los batallones á la fuerza?

Una tortilla indigesta

El abuso de la leva, es uno de los cargos con que la prensa fulmina al gobierno de la República, pero yo espero que una vez desarmadas las pasiones que ofuscan el espíritu de algunos ciudadanos en estos momentos y cuando el juicio sereno y justiciero de los que toman altura para leer en la vida de los pueblos juzgue los actos de la actual administracion, muchos de esos abusos, muchos de esos atentados han de pasar á la historia con este epígrafe: «Actos y procederes de un Gobierno mirados con la lente de sus opositores sistemáticos»; y eso sucederá cuando las ideas levantiscas de los unos y las sórdidas ambiciones de los otros y las hostilidades de los demas desciendan al terreno de la razon y de la lógica y comprendan que no deben consumir sus energías, no en perseguir mariposas de utopía, como decia el galano orador señor Bernardes, sinó, sirviéndome de términos diametralmente opuestos por lo prosáicos, en tirar manotones á la sarten que otros tienen perfectamente asida por el mango, para presentarnos despues una tortilla que no habria Cristo que la comiera por lo indigesta.—Hilaridad en la Cámara. Grandes risas.

El señor presidente agita la campanilla.

Señor Pelayo—Esto es por mucho que no sea verso, perfectamente verídico.—Hilaridad).

Señor presidente—Hago presente á los señores de la barra que está prohibida toda manifestacion, y si insisten en ellas, me veré obligado á desalojarla.

Revolucion impotente

Señor Pelayo—En cuanto á la pequeña ola revolucionaria que algunos pretenden hacérnosla ver como un mar encrespado y sin orillas capaz de tragarnos á todos, yo confio, señor presidente, que pronto ha de desvanecerse por sí sola, extenuada por su propia impotencia, sin nervio para derrocar gobiernos constituidos, para arrollar instituciones y abatir un partido grande, poderoso y altivo en la paz como en la guerra, como es el glorioso partido colorado.

Uno de los señores diputados, que me ha precedido en la palabra, ha hecho una revista de los periodistas nacionales haciéndoles justicia á muchos de ellos.

Voy tambien á permitirme quemar mi granito de incienso á la prensa de la República, pero dando al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Yo siento, señor Presidente, veneracion profunda por la prensa, pero cuando ella cumpliendo su noble apostolado, inculca en el espíritu del hombre ideales levantados y saludables enseñanzas y cuando sobre el fragor de los combates y sobre el rugir de las pasiones deja sentir la vibracion de su palabra austera llamando á la concordia.

Tambien cuando con el buril de la verdad y de la justicia grava el nombre de aquellos que se hicieron dignos de la apoteósis de los pueblos y tambien cuando en las contiendas del civismo es faro que ilumina y no fuego fatuo que engaña y extravía á los que siguen la ruta por ellos señalada; pero le niego mi homenaje cuando concurre al vilipendio de la patria, llevando al extranjero mensajes de su descrédito hasta hoy felizmente imaginario y no tiene un anatema para el mas bárbaro, para el mas abominable, para el mas cobarde de los crímenes, como el atentado de las bombas; y cuando vá á golpear de puerta en puerta predicando la discordia y arroja entre gobierno y pueblo la semilla de la anarquía en vez de la sencilla oliva que conduce á la paz, fuente de toda felicidad de los pueblos.

Y se lo niego, sobre todo cuando convierte en héroes legendarios á los bandoleros que fueron terror y azote de las comarcas brasileras en la vencida revolucion de Rio Grande y cruzaron despues nuestras cuchillas, trayendo como arma de combate en una mano la tea del incendio y en la otra el puñal que inmola criaturas indefensas.

Señor Ciganda—Los crímenes políticos no se pueden juzgar con el mismo criterio con que se juzga á los crímenes vulgares.—(Muy bien.)

Señor Pelayo—No se trataba de una revolucion sinó de una horda de foragidos.—(Agitacion en la barra—Aplausos).

Desalojo de la barra

Señor Presidente—Pasaremos á cuarto intermedio á fin de hacer desalojar la barra.

—Así se hizo, retirándose tumultuosamente el público á los corredores.

—Vueltos á sala.

Señor Pelayo—Decia, señor presidente, que niego mi homenaje á esa prensa que nos exhibe como una nacion en decadencia, en la que todo se derrumba, hombres y cosas, sociedad é instituciones, minado su organismo por todas las subversiones morales y políticas.

Dejo, pues, consignado que siento veneracion por esa parte de la prensa, que cumple altiva, pero dignamente su mision y repudio esa parte de la prensa que levanta sobre la voz del patriotismo el grito del interés, de la anarquía y de los odios perdurables. He dicho.

—Dióse el punto por discutido y pasándose á votar la mocion del señor Repecto Perez Martinez, fué desechada.

—Se puso en discusion la mocion del señor Zorrilla.

(Aquí empezó á hablar el señor Zorrilla. Como hemos recibido su discurso á la una de la mañana, nos vemos obligados á dejar su publicacion para nuestra edicion próxima.)

Negando personería

Señor Garcia Zúñiga—Voy á dar mi voto en contra de la mocion formulada, por cuanto la considero, señor presidente, destituida de todo fundamento y desde luego sería improcedente su sancion. En esa mocion se establece que el Partido Colorado ha sido llevado á realizar un *meeting*. Este es un error. Es una tendencia natural en todos los círculos políticos, el arrogarse la representacion del partido de donde se segregan sus elementos constitutivos; y es tanto mas remarcable, señor presidente, esta tendencia, cuanto mas pequeñas son esas agrupaciones.

Esta observacion es de todo punto bien fundada: lo propio sucede en todas partes y en todas las épocas. El *meeting* ó sea la manifestacion á que se alude en esa mocion, no ha sido promovido por el Partido Colorado que tiene su representacion legítima, constituida por medio de prácticas usuales, en una Comision que se titula Directiva del Partido Colorado, compuesta de los delegados nombrados en los centros departamentales y á la vez de los de los centros políticos seccionales.

Yo, como miembro de esa Comision del partido colorado á que tengo el honor de pertenecer como muchos de los diputados aquí presentes, no hemos tenido conocimiento alguno de que este Centro Directivo de la poderosa colectividad haya tenido la menor ingerencia en la promocion de esa manifestacion tan cordial, tan inocente y tan candorosa como el señor diputado mocionante la clasifica.

Por el contrario, lo único que ha llegado á mi conocimiento es que un club político titulado «Rivera» que está llamado á ser, señor presidente, si me permite la frase, una verdadera necrópolis de nombradías políticas, se propuso celebrar ese meeting, idea que nació en la última asamblea celebrada en el teatro Cibils, al calor de expansiones partidistas que francamente conmovieron la opinion, por lo inusitadas y estemporáneas y el carácter violento que asumieron.

—La idea de ese *meeting* no surgió del elemento disidente de partido Colorado; únicamente fué prestigiada por el concurso del partido nacional representado allí por el Club Bernardo Berro con su presidente á la cabeza: fué preconizado por el partido Constitucionalista, que tambien invitaba, como el partido Nacional por anuncios públicos, en corporacion, con todo su Estado Mayor á la cabeza, para que concurriese el pueblo á esa manifestacion.

Mal puedo comprender, señor Presidente, que una manifestacion que nace con estos antecedentes, cuya causa generatriz surge al calor de aquellas ideas vertidas en esa asamblea tumultuaria, sea la representacion genuina y fiel del partido Colorado.

Por consiguiente, el partido Colorado no ha intervenido en la promocion de ese *meeting*.

Señor Zorrilla—¿Y cómo se promovió?

Señor Garcia Zúñiga—No ha intervenido, digo, señor Presidente, por cuanto son elementos heterogéneos los que lo prestigiaron, como resulta de esas mismas convocatorias publicadas, por la prensa. Por otra parte, al dictarse la resolucion del P. E. no se ha hecho, en mi concepto, mas que llenar, de inmediato, el cumplimiento de una de sus misiones mas sagradas, cual es la de velar por el mantenimiento del órden público; y digo esto, porque si bien la faz ostensible de esa manifestacion, era tan cordial, tan inocente, como acaba de manifestar el señor Diputado, no puedo concebir que tuviera otro objeto que no fuese formular una protesta contra los procederes políticos del Gobierno, como lo ha dicho el órgano mas genuino de esa Comision.

Romanticismo político

Esa manifestacion, como he dicho antes, nació, señor Presidente, en medio de protestas infundadas, que se expresaban con toda la violencia de las pasiones políticas encendidas; esa manifestacion fué vigorizada por aquella célebre frase pronunciada por uno de los republicos mas populares de la Francia del 70, porque al ser repetida por otro de nuestros políticos, que se ha hecho mas espectable en estos últimos tiempos, sirve solo para revelar hasta qué extremos puede llegar el romanticismo político *fin de siècle*.

El carácter de ese movimiento era eminentemente subversivo. Así lo ha comprendido todo el pueblo, y así está en la conciencia de sus mismos promotores, sean cuales sean las fases con que la habilidad partidista ha querido presentarlo.

El P. E. así lo comprendió, y velando por la conservacion del órden público y social con arreglo á lo que establece el artículo 79 de la Constitucion de la República, pasó esa nota á la Jefatura de Policía, consagrando una vez mas aquella disposicion policial vigente para tales casos.

El señor diputado mocionante desea conocer las razones que tuvo el señor ministro de Gobierno para manifestarse en ese sentido en dicha nota; pero ella es tan ámplia y tan explicativa que no puede exigirse nada mas concluyente.

He terminado.

Señor Perea—Voy tambien á fundar en breves palabras, señor presidente, mi voto negativo á la mocion formulada por el señor diputado Zorrilla.

La amplitud que ha tenido el debate, al discutirse las mociones presentadas por el señor diputado por Montevideo doctor Perez Martinez, ha sido tal, que durante el curso de aquella discusion quedaron analizados algunos de los argumentos que abonan en el caso, por el rechazo de esta mocion.

No voy por consiguiente, á incurrir en repeticiones inútiles é innecesarias; me voy á concretar á lo que en mi entender, me es absolutamente indispensable para justificar las razones de mi negativa.

El señor diputado Zorrilla desea que el señor Ministro de gobierno comparezca á este recinto para que nos dé explicaciones claras y categóricas sobre las razones que tuvo para impedir que el partido colorado celebrase un meeting, agregando por cuenta propia que esa prohibicion importaba coartar al partido colorado un derecho sagrado, el de reunion; hecho tanto mas vituperable en el señor Ministro de Gobierno cuanto que, anteriormente no hace mucho, habia abundado en complacencias de ese género con otro partido.

Desde luego debo manifestar que opino de una manera diametralmente opuesta á la del señor diputado Zorrilla. Yo no creo, señor presidente, que la denegatoria del señor ministro de Gobierno haya venido á coartar la accion política de un partido dado; pero dejando por el momento y para mas adelante la justificacion de este aserto, creo que, como muy bien lo acaba de decir el señor diputado Garcia Zúñiga, no es el partido colorado el que estaba representando en la Comision que trataba de celebrar el meeting.

Creo tambien que las razones ó explicaciones que solicita el señor Zorrilla, son en el caso absolutamente innecesarias.

Lo que dirá el ministro

El señor ministro de Gobierno llamado con ese objeto á esta sala, no tendrá sinó que repetir de viva voz lo que ha manifestado con toda claridad en los considerandos de su resolucion denegatoria.—(Apoyados).

Nos dirá el señor ministro de Gobierno que prohibió el meeting porque consideraba que la actitud asumida por el Club Rivera era evidentemente subversiva, segun resultaba de los discursos pronunciados por los miembros de la Comision Directiva en las últimas reuniones públicas celebradas en el Teatro Cibils, y en cuyos discursos, que fueron recibidos con estruendosas aclamaciones de asentimiento, se proclamó el derrocamiento de los poderes constituidos y se incitó al ejército nacional á que, desconociendo la autoridad del P. E., se lanzara á un motin.

Señor Zorrilla—No me refiero á las reuniones en Cibils, me refiero al *meeting* solamente.

Señor Perea—Despues le contestaré; estoy manifestando lo que diria aquí el señor ministro de Gobierno, para probarle al señor diputado que es absolutamente innecesaria la interpelacion.

Si las explicaciones que ya ha dado el señor ministro de Gobierno no le satisfacen al señor diputado Zorrilla, es otra cosa; pero que no se conozcan las razones que tuvo el señor ministro para prohibir el *meeting*, es algo que no se puede sostener racionalmente.

Continuaria, pues, el señor ministro de Gobierno diciendo que el P. E. habia tolerado todo género de reuniones políticas en situaciones normales y tranquilas en que no peligraba el órden público.

Señor presidente—Habiendo sonado la hora, se levanta la sesion.

Así se hizo. Eran las 5 p. m.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 23 de 1897.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á la 1 y 30 p. m. para dar cuenta. *Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

SPORT

Jockey Club—En el clásico premio Ensayo, en que empezarán á hacer la vida los potrillos de dos años el 7 de Marzo próximo, han declarado *forfait* los siguientes: Esclavo, Piff Paff y Spartacus.

Quedan anotados: Yaguaré, El Turf, Tucapel, Gauchito, 25 de Agosto, Primero, Caton, Calígula, Nangapiré, El Heraldo, Discreta y El Siglo.

Bote y bolea—No tuvo interés alguno el partido á guante jugado ayer entre Basilio y Sabino contra Durand y Criollo.

Estos últimos lo ganaron por más de treinta tantos.

Club Vascongado—Se jugarán hoy dos partidos á guante en la cancha de la calle Paysandú. El primero á las 2 3|4 p. m. y á 70 tantos entre Criollo y Marquina contra Zapaterito y Durand, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1|2.

El segundo nocturno a las 8 3|4 y a 60 tantos entre Paysandú y Frances contra Escurra y Cuñado á sacar del 3 1|2.

Datos diversos

Castilhistas y revolucionarios—Persona amiga, vinculada á nuestra sociedad que mantiene relaciones y correspondencia constante con las principales personalidades del partido castilhista en Rio Grande, nos ha escrito manifestándonos que recien ahora y por referencias de un amigo, se ha enterado de la version publicada aquí, en que se dice que el Dr. Fernando Abott habia dado recomendaciones para influencias castilhistas á un señor del Comité revolucionario.

El amigo que nos escribe dice que esta afirmacion es tambien inexacta como lo es tambien la de que el presidente del Estado de Rio Grande observe otra conducta que no sea de completa y absoluta neutralidad. Y agrega que «es un colmo decir que Juan Francisco se haya reconciliado con Aparicio Saraiva. En su concepto son estas cosas intriguillas puestas en juego por los adversarios de la política predominante en el vecino Estado.»

Complacemos al amigo consignando sus afirmaciones.

Defunciones—Dolores Taborcias, español, 23 años, soltera, Manicomio Nacional.

Luis Antonio da Silva, brasilero, 30 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Mariano, Hospital de Caridad.

Vicente Roman, italiano, 27 años, soltero, Hospital de Caridad.

Una párvula, 8 de Octubre.

Rosa Tracá, oriental, 4 meses y 13 dias, Asilo de Expósitos.

La señora Alvarez de Cat—Muy mejorada y fuera de todo peligro se encuentra la distinguida señora Angela Alvarez de Cat, gracias á la competente asistencia del reputado ginecólogo Dr. Federico Velazco, secundado por la señora Sauvait. La noticia causará indudablemente la mayor satisfaccion entre las extensas relaciones de las familias de Alvarez y Cat.

La señora podrá abandonar el lecho dentro de poco.

Diccionario E. Hisp. Americano—Acusamos recibo del reparto núm. 474 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera, Teix y Ca., Joya Literaria, calle 18 de Julio núm. 109.

Playa Ramirez—Programa del gran concierto que se efectuará hoy miércoles 24 de 4 á 7 30 p. m.:

Primera parte—1° Barsotti, Mi Pensamiento, mazurka; 2° Verdi, Ernani Gran Potpourri; 3° Guiraud, chasse fantastique; 4° Bellini Norma, gran potpourri.

Segunda parte—1° Verdi, Nabucodonosor, sinfonía; 2° Marchetti, Ruy Blas, gran potpourri; 3° Rossini, Mosè in Egetto, gran concierto para flauta de Morlacchi; 4° Verdi, I. Vespri Siciliani, gran potpourri; 5° Ramenti, 4° Boston, walzer.—Director de la orquesta señor F. Bauzá.

La temperatura — Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.—Febrero 23:

	Máxima	Mínima	Media
Centígrado . . .	27	22	24.00
Reamur . . .	21.50	17.50	19.50
Farenheit. . .	80	71	75 50

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1—757—Horas: 1 á 5. 757

Cuando habla la ciencia huelgan los comentarios.—La facultad médica favorece y ha favorecido por muchos años á la Emulsion de Scott.—Montevideo, Enero 18 de 1891.—Señores Scott y Bowne, Nueva York.—Muy señores mios: «He hecho uso en mi clientela de la Emulsion de Scott en la tisis pulmonar incipiente y en algunas bronquitis crónicas con buenos resultados y puedo recomendar su uso en estas dolencias. Tambien la he empleado en las enfermedades escrofulosas de los niños y puedo asegurar que los resultados han sido satisfactorios.»—Saludo á ustedes atentamente.—*Doctor J. H. Grolero.*

Valioso mobiliario en exhibicion—Hállase hoy en exhibicion el valioso mobiliario que mañana será vendido en remate al mejor postor, por los martilleros N. C. Salvagno y Ca. y que adornan la casa calle 25 de Mayo número 454, perteneciente á una distinguida familia que se ha ausentado de la ciudad. Recomendamos al lector, lea el detalle que de tan importante remate publicamos en la seccion respectiva á la vez que visite la casa.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras —V. MEZZERA Y HERMANOS—Reciben constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

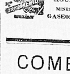

HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.c.n.2ad.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 23 de Febrero

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS	DESTINO DE LA VENTA
Florida . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas . . .	F. Hojas	Osorio Silveira	[illegible]	10	5	10	33
Durazno . . .	F. Fernandez	Osorio Silveira	[illegible]	12	18	8	9
Durazno . . .	Esteban Cia.	C. y Bidart	[illegible]	12	85	8 ½	53
Minas . . .	E. Silvera	Osorio Silveira	[illegible]	9 ¾	7	9 ¾	35
Durazno . . .	Eduardo Joan	Litarazu y Ca.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	137
Rio Negro . . .	D. Lacorda	Litarazu y Ca.	17	3	18 ½	63	[illegible]
							335 1390 137

Rosauro Menendez.

COMERCIO

Montevideo, Febrero 23 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	14.00	%
2,000 » idem idem	14.00	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para fin Marzo . .	12.70	c¦una
20 acciones al contado. . .	12.80	»
10 acciones para fin Marzo. . .	12.80	»
10 idem idem.	12.90	»
20 idem idem.	12.90	»
100 idem al contado	12.80	»
50 acciones para el 25 corriente .	12.90	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,100 $ al contado	95.50	%

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado	90.00	%
5,000 » idem idem	90.00	»
1,000 » idem idem	89.80	»
1,000 » idem idem	90.00	»
2,400 » idem idem	90.00	»

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	[illegible]	%
1,000 » idem idem	85.00	»
2,000 » idem idem	85.00	»
2,850 » idem idem	85.00	»

(Por Enero)

2,000 $ al contado	80.00	%
1,000 » idem idem	80.00	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	12.90	c¦una
50 idem idem.	12.90	»
50 idem idem.	12.90	»

Crédito Real Uruguayo

35 acciones al contado	18.00	c¦una

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	41.00	%
4,700 » para el 20 de Marzo . .	41.00	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana . . .	12.80	c¦una

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,000 $ al contado	80.00	%
1,000 » idem idem	80.00	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	85.00	%

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana	40.20	%

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana . . .	12 90	c¦una

Despacho de Aduana

Dia 22

Santiago Guido, 1 cajon medias algodon, 1 id calcetines, 1 id enaguas, 3 id camisetas, 1 id franela algodon, 1 id peleomas, 1 id terciopelo seda y algodon, 1 id polkas, 2 id artículos punto lana, 1 id artículos tienda.

L. Libert, 1 cj colchas algodon, 3 id franela, 2 id sapolio.

Menet y Ca., 1 cj ponchos algodon, 1 id bombasí.

Staudt y Ca. 1 cj ponchos lana.

M. A. Favaro, 1 cj carton engomado, 5 id ocre, 2 id piedra pomez.

A. Costa fu gio Batta, 1 cj linon, 2 fardos alfombras, 1 cj trajes punto jersey.

Prato Rossi, 1 cj camisetas punto algodon.

Santiago Scoseria, 1 cj casineta, 1 fardo lienzo algodon, 1 cj camisetas, 1 id cobertores, 1 id artículos punto lana, 1 cj calcetines.

Viana y Ca. 5 cjs juguetes.

B. A. Barrere 5 fardos lona de algodon.

Rodolfo Favaro 1 cj revólvers, 1 id casimir lana, 1 id artículos de tienda, 1 id formas, 1 id vestidos, 1 id canillas laton, 4 id ferreteria, 2 id Oporto

Fidanza Pianavia 1 cj zaraza, 1 id pana algodon, 1 id tartan algodon, 1 id cotin, 1 fardo lienzo, 1 id trué, 2 fardos listados.

Reppetto hnos y Pedestá 4 cjs géneros de lana, 1 id franela.

Irisarri y Otero 1 cajon madràs.

N. Caprario 1 fardo papel embalaje, 1 cj sobres en blanco, 1 id artículos de escritorio.

Amy Henderson 2 cjs. té, 6 id cajas para té.

Trabucatti y Ca. 1 cj barrenas para taladrar, 1 id planchas, 1 id manijas, 30 id masilla, 2 id alcayatas, 2 id plumas.

Beisso y Surraco 1 cj vino medicinal, 1 id jabon, 1 id prusiato potasa, 1 id sedlitz.

Miques Cornachi 4 fardos papel para litografía.

C. A. Jones 5 tambores específico.

Viñuela Gonzalez 2 cjs botines para niños.

C. F. Bally 1 fardo lona de algodon.

Rein y Ca. 3 cjs casimir de lana y algodon.

Campodónico y Temperán 1 cj tela.

Santiago Queirolo 1 cj género de algodon, 1 id peluche.

Emilio Lozano, 1 cj paño lana y algodon, 1 id género para vestidos.

Rosciano Valdez 1 cajon medias de algodon, 1 id calcetines, 1 id trencilla lana.

Marexiano hnos. 2 cjs cueros cabra, 1 fardo jergas lana y algodon.

Krepp Zwanck, 1 cj bombasí algodon, un fardo mantas.

Martinez Rademacher, 2 fardos cobertores de algodon.

Carlisle Smith, 2 cajones coco, 1 id trué de algodon 2 fardos jergas de algodon.

Julio Moreau, 1 cajon máquinas.

Th. Lamp, 1 cajon tarros de vidrio, 1 casco vasos.

Blanco é Iriarte 100 cajones remaches.

Granara y Ca 6 cajones grasa de cerdo, 4 id té, 10 id ciruelas, 4 id bacalao, 30 id mostaza, 25 id vermouth, 10 id ciruelas, 20 sacos porotos, 5 cjs sardinas.

Miguel Onetto, 50 cjs kerosene, 10 id higos secos, 2 id hongos secos, 32 cascos vino.

Nery y Ca., 8 barricas, 13½ y 13¼ yerba.

B. A. Barrere, 35 cjs cogñac, 20 id vinos finos, 2526 id kerosene.

Antonio Vivo, 11 fardos tabaco bahía, 10 id id paraguayo.

Metzen Vincenti, 4 fardos tabaco paraguayo.

Luis Tálice, 3 cjs cigarros italianos.

Cardoso y Ca., 2 cjs tabaco negro.

Pedro Ferrés, 2 pipas caña 29 grados, 475 sacos fariña.

L. Bravo, 200 bultos sal fina.

Echagoyen Hebert, 132 sacos papas.

Carrau y Ca., 8 pipas caña 20 grados.

H. Dufrechou, 38 cascos vino tinto comun.

Ferradellas y Ca., 2 pipas vino tinto comun.

Roque Cazaux, 3 cascos caña 20 grados, 90 id vino tinto comun.

L. Bonomi Morelli, 579 cajones kerosene.

Marti y Ca., 5 damajuanas vacías.

Comas Brunet, 426 cajones kerosene, 4 pipas caña, 6 cjs bacalao, 5 sacos pimienta, 40 cjs mostaza.

Beisso y Surraco, 118 sacos papas.

Peirano hnos., 20 cjs bacalao, 1.028 cjs id kerosene.

L. Goldaracena 30 sacos café en grano.

Martins y Ca. 15 bolsas yerba Paranaguá.

Peixoto y Morales 5 pipas, 11|2, 10|4 vino tinto, 11 cascos caña 20 grados.

Echenique y Piñeyrúa 4 barricas, 13|2, 6|4 yerba.

Aliseris y Armanino 2 bocoyes caña 20 grados, 25 sacos azúcar refinado.

Chiarino y Ca., 15 cascos vino tinto comun.

Maccio y Canale 18 cjs kerosene.

Petit Seré Bolondo 62 sacos azúcar refinada, 36 sacos arroz.

Ramon Rivera 524 cjs kerosene.

F. Villamil 20 cjs té, 21 barriles vino.

Irisarri y Otero 10 cjs aceite de oliva.

N. Farriols 8 cascos vino tinto.

Potenze Sosa Diaz, 50 cjs cogñac.

Miguel A. Favaro 11 cjs vermouth.

Eugenio Danrée 50 sacos semilla de alfalfa.

Entradas de Ultramar

Dia 23

Londres el 19 del pasado, vapor aleman Martha, de [illegible] toneladas, capitan J. Christensen y 23 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca. con la carga siguiente: Ad. Rabe 1000 cascos cemento, á la Compañía del Gas 50 cascos cemento, 1 cj materiales, á P. Christophersen 15 cjs agua mineral, á J. A. Iglesias 2 cascos botellas de vidrio, á E. Cooper 10 cjs agua mineral, 1 id mercancías, á Ventura y Garuchaga 11 cjs pintura, á Schielper Heller y Ca. 450 cjs pólvora, á Pedro San Martin é hijos 5 id [illegible] estaño, 5 id plomo, 3 cascos salitre, 1 id [illegible], al Ferrocarril Central 500 cascos cemento, 1 id tubos de plomo, 38 lingotes plomo, á la órden 30 cascos cemento, 2 cjs cuero, 50 fardos arpillera, 100 cjs pólvora, 1 id máquinas.

Cardiff el 18 de Diciembre de 1896, barca noruega Allegro de 809 toneladas, capitan Falnes y 14 tripulantes á la viuda de A. F. Braga con 1.416.000 kilos carbon.

Hamburgo el 25 del pasado, vapor aleman Corrientes, de 3171 toneladas, capitan J. Kroger y 50 tripulantes á G. Moeller con la carga siguiente: á [illegible] Fratelli y Gaggini 3 cajones cristalería, á Cárlos Ameglio é hijos 75 canastos botellas vacías, á Francisco B. Helguera 20 cjs alambre de [illegible] 1 cj máquinas, 1 fardo papel, á Carlos y Luis Crovetto 1 cj medias, á M. A. Favaro 3 cjs [illegible], á lanza hnos. 5 cjs clavos de hierro, á Juan Restelli 3 cjs clavos hierro, á Metzen Vincenti y Ca 1 cj hojalatería, 1 id lámparas, á L. Lo[illegible] Lenguas 1 cj libros, á Alberto F. Müller 27 cjs conservas, á Masanés y Ca. 100 cjs bacalao, á F. L. Humphreys y Ca. 30 bultos clavos de hierro, á Beró[illegible] y Pestagalli 1 cj muestras de papel, á Vicente Costa y Ca 1 cj artículos esmaltados, 14 bultos lámparas, 1 cj artículos de alambre, 14 id porcelana, 1 id lámparas, 18 id quincallería, á Carlos Spangenberg y Ca 2 cjs artículos de madera, á Juan Bonomi y Ca 15 cj reverberos de petroleo, 1 id pomada para limpiar, 3 id bolitas de vidrio, á Eusebio Casal 1 cj géneros de algodon, 4 cajon id id, 1 id artículos esmaltados, á Metzen Vincent y compañía 1 cajon géneros de lana, 2 cajones géneros de lana y algodon, á Menetti y Casas 4 cajones drogas, 1 id cristalería, 1 id hojalatería, 1 id jabon, 1 id vendaje, á Repetto hnos. y Podestá 3 cjs géneros de seda y algodon y gró mezcla, á Campodónico Temperan 4 cjs géneros de algodon, 1 fardo géneros de lana y algodon, 1 cj id id, á A. Garabelli é hijo 4 cjs géneros de lana, á Fidanza Pianavia y Ca. 4 cajones géneros de algodon, 1 id hilo de lana, á T. Cooper 2 cjs quincallería, á Joaquin Palet 5 cjs géneros de lana, á Prato Rossi y Ca. 4 cjs géneros de lana y algodon, 1 id quincallería, á Lissano hnos. 5 tardos géneros de lana y algodon, 1 id, á Tydro Fahrken 3 cjs abanicos, 1 id juguetes, 1 id géneros de lana y algodon, á Metzen Vincenti y Ca. 33 cjs cristalería, muebles, loza, ferretería, géneros, etc., á Estevan A. Razetti 1 cajon quincallería, 1 id juguetes, 2 id loza, 1 id artículos de ferretería, á Viñuela y Gonzalez 4 cajones ropa hecha, á Minelli Gonzalez y Ca., 23 cajones géneros de lana y algodon, 4 id juguetes, 5 id artículos de acero, 6 id muebles, 1 id artículos de acero, á La Cargadora 10 id géneros de lana y algodon, 1 id cristalería, 2 id quincallería, 1 id artículos eléctricos, á Enrique Dellazoppa 1 cajon flechas para lámparas, 1 id cepillos, 1 id porcelana, á Delfino hnos. 1 cajon perfumería, 1 idem espejos, 1 id quincallería, 2 idem ferretería, á Colombo y Ferrua 16 cajones botellas vacías, á Beisso y Surraco 2 barricas ácido bórico, 1 cajon licopodio, 7 fardos extracto de campeche, 20 barriles arsénico, 3 bultos alcanfor, á Comas Brunet y Ca. 10 fardos bacalao, 25 sacos azúcar, á Beisso y Surraco 1 bulto glicerina, 5 id, 2 id drogas, 1 id muestras, á Luis Tálice y Ca. 25 cjs bacalao, 1 id artículos de metal, 1 id muestras, 1 id cristalería, á Schmidt Franco y Ca. 8 bultos máquinas, á Aliseris y Armanino 30 cjs fideos, 402 id azul, 50 sacos azúcar, 5 id fds pez, 2, A Antonio Costa fu Gio Batta 3 cjs géneros de lana y algodon, 3 id géneros de lana, 1 id muestras, á Pedro C. Facio 2 cjs papel, 1 bulto muestras, 2 id juguetes, á Schon Ludeke y Ca. 2 cjs lámparas, 1 id relojes, 1 id quincallería, 1 id cristalería, 1 id relojes, 1 id muestras, á Beretta Fratelli y Gaggini 14 cjs cristalería, 3 id lámparas, á Metzen Vincenti y Ca. 1 cj sombreros, 2 id botones, 1 id cueros, 1 id géneros de seda, 1 id géneros de lana y algodon, á J. Devoto y Ca 1 cj muebles de madera, á Ricardo Taboada 3 cjs muebles, á A. Montaldi 4 cjs muebles, á Carrau y Ca. 150 cajones vino, á Mir Garcia y Ca. 1 cajon ferretería, 1 id géneros de lana y algodon, á Santiago Queirolo y hnos. 3 cjs géneros de lana y algodon, 1 id cristalería, á Alejo Rossell Rius y Ca. 1 cj ferretería, á Delfino hns. 6 cjs. juguetes, 1 cj ferretería, á Ricard Rosano y Ca. 1 fardo hilo, 10 cjs cueros, 1 id lámparas, á Metzen Vincenti y Ca. 3 cjs espíritu, 4 bultos esencias, etc., 1 cj botellas vacías, á Th Lamp 2 cjs loza, á Prato Rossi y Ca. 2 cjs géneros algodon, 2 id muestras, á Aurelio A. Fynn é hijo 1 cj ferretería, á Beisso y Surraco 2 cjs drogas, 5 id glicerina, á Staud y Ca. 4 bultos droguería, etc. á Krepp Zwanck y Ca. 2 cjs porcelana, 2 id muebles, 1 id artículos de madera, 2 id loza, 1 id con un piano 1 id géneros de lana, 1 id con una corona de laton, 1 bulto muestras, á Emilio Lozano 3 cjs géneros de lana y algodon, á M. Saré y hns. 2 cjs. mercería, á Barbarousse y Perez 1 cj galones, á Schoon Ludeke y Ca. 1 cj cerveza, 1 id papel para filtrar, 2 id pez, á M. Giacobone 2 cjs artículos de pastelería, 1 id chocolate, 2 id muestras, á Juan Font 9 cjs quincallería, 2 id artículos de madera, 1 id cristalería, 1 id juguetes, á Eusebio Casal 1 cj géneros de algodon, 1 id id de lana y algodon, 1 fardo géneros de lana y algodon, á L. Bonomi Morelli y Ca 1 cj loza, 5 id juguetes, 1 cj loza, 1 id artículos de acero, á la Cervecería Uruguaya 5 cjs lúpulo, á Pedro C. Facio 3 cjs artículos de madera, á Rosciano Valdez y Ca. 18 cjs géneros de lana y algodon etc., á Repetto Hnos. y Podestá 2 cjs bonetería, 1 id géneros de lana, á P. Christophersen 1 cj una estátua de piedra, á Staudt y Ca. 50 cjs bacalao, 9 id géneros de algodon, 50 fardos papel, 25 cajones azul, á Miguel Oneto y Ca. 30 sacos azúcar, 30 damajuanas cebada, á D. Ratti y Ca. 1 cj artículos de madera, 2 id id esmaltados, á Viana y Ca 7 cjs géneros de algodon, 1 id lencería, á Santiago Guido 25 cjs géneros de lana y algodon, bonetería, etc., á Plaut y Simon 9 cjs perfumería, botones, cuellos, cepillos, etc., á Martinez Rademacher y Ca. 4 cjs ferretería, 46 id géneros de lana y algodon, 6 fardos id id, 2 cjs muestras, á Schmidt Franco y Ca. 75 fardos papel, 14 cjs letras para imprenta, 1 id artículos de alambre, á Carlos Spangenberg y Ca. 11 cjs muebles, 2 id géneros de lana y algodon, 3 bultos muestras, á Menet y Ca. 8 cjs géneros de algodon, 1 id muestras, á Carlos Druillet 2 cajones cristalería, 1 cajon loza, á Aurelio Fynn é hijo 35 cajones cristalería, ferretería, quincallería, loza, etc., á E. Quinche 21 cajones cjs máquinas, 11 bultos ferretería etc., á Ad. Rabe 2000 rollos alambre, 114 cjs máquinas de coser, 9 id artículos esmaltados, 15 id cristalería, 1 id ferretería, 20 fardos papel, 10 cjs estufas, 1 id muestras, á Beretta Fratelli y Gaggini 14 cjs juguetes, artículos de madera etc., 2 id loza, 2 id vino á Th. Lamp 45 cjs lámparas, crist. etc., á L. Bonomi Morelli y Ca. 2 cjs cristalería, á J. Shaw 15 cjs máquinas de coser, 5 id cristalería, á Th. Lamp 3 barriles loza, 1 id porcelana, 2 id cristalería, á Guerin y Ca. 4 cjs géneros de lana y algodon, á Canale hnos. 4 cjs géneros de algodon, 1 bulto muestras, á Ricart Rosasco y Ca. 5 cj juguetes, á Miguel Ray 12 cjs botellas vacías, á Peirano hnos. y Ca. 10 cjs ultramarino, á Sievers y Ca., 2 cjs quincallería, 1 id hule, 1 id géneros de lana y algodon, á Chiarino y Ca. 25 cjs bacalao, á J. Granara y Ca., 120 cjs bacalao, á Peirano hnos. y Ca., 100 cjs bacalao, 50 sacos azúcar, á Gustav Moeller 169 bultos diversos, á la órden 200 sacos azúcar, 1 cj tiza, 5 cjs glicerina, 1 cj aceite, 1 cjs drogas, 8 fardos carton de madera, 2 cjs botones, 20 cjs géneros de lana y algodon, 2 cjs hilo para coser, 2 barriles talco, 350 sacos malta, 10 bultos artículos de madera, 746 cjs botellas vacías, 16 bultos drogas, 1 cjs instrumentos de música, 5 cjs juguetes, 1 bulto porcelana, 2 cjs géneros de lana, 6 cjs juguetes, 1 cj jabon, 52 fardos papel, 4 cjs papelería, 1 cj ropa nueva, 70 fardos botellas vacías, 100 cjs cerveza, 8 cjs cristalería, 2 cjs ferretería, 19 fardos pez-pilo, 50 cjs bacalao, 6 fardos corchos, 1 cj marcos dorados, 2 barriles conservas, 2 cjs máquinas, 54 fardos papel, 3 cjs muebles.

Carga opcional—á M. Oneto y Ca. 150 cjs bacalao.

Cádiz, barca italiana Laura, á la órden.

Plymouth el 24 del pasado, crucero inglés Amphion, de 4,300 toneladas, comandante capitan de fragata F. Finnis y 318 tripulantes con 10 cañones.

Cardiff, vapor inglés Avery Hill, á Wilson Sons y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 22

Santa Lucía el 17 del corriente, queche nacional Núm. 49, de 25 toneladas, patron Fernandez y 3 tripulantes, á Escofet y Pascual con 656 sacos trigo.

Santa Lucía el 20 del corriente, chata nacional Núm. 45, de 20 toneladas, patron Palengue y 4 tripulantes, á Escofet y Pascual con 1.411 sacos trigo, 1.062 fardos pasto, 130 sacos maiz, 1 arado.

Santa Lucía el 20 del corriente, balandra nacional Dos Mellizos, de 18 toneladas, patron P. Vidal y 3 tripulantes, á Passano hermanos con 450 sacos trigo.

Maldonado el 19 del corriente, balandra nacional Fernandina, de 10 toneladas, patron Bresolier y 2 tripulantes, á E. Vidal con 15.000 kilos piedra.

Dolores el 15 del corriente, paylebot nacional Linda Armonía, de 22 toneladas, patron Risso y 3 tripulantes, á Passano hermanos con 900 hectólitros carbon, 15 lingotes hierro.

Dia 23

Carmelo el 16 del corriente, paylebot nacional Cesar Villegas, de 18 toneladas, patron Pedroza y 4 tripulantes, á E. Vidal con 74 esteros leña.

Dolores el 15 del corriente, paylebot nacional Palma, de 24 toneladas, patron Vivas y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 1 cj cueros, 48 zuelas, 16.552 kilos trigo, 1 máquina.

Carmelo el 17 del corriente, pailebot argentino Primitiva Confianza, de 41 toneladas, patron Beltran y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 99 esterios leña, 1 bolsa cerda, 130 cueros vacunos, 8 cueros yeguarizos, 2979 cueros lanares, 29 sacos lana, 2 id garras, 1 tarro grasa, 32 fardos tabaco, 4 bultos arados, 1 cj libros, 1 fardo plumas, 72 cueros vacunos salados, 4 cueros vacunos, 3 sacos garras.

Islas Paraná el 19 del corriente, balandra argentina La Eda, de 30 toneladas, patron Roberto y 4 tripulantes, á E. Vidal con 12000 membrillos.

Riachuelo el 21 del corriente, paylebot nacional Coloniense, de 25 toneladas, patron Galeche y 4 tripulanter, á Passano hermanos con 41 035 kilos trigo.

Concordia el 13 del corriente, paylebot nacional Inocente, de 76 toneladas, patron Buensoñor y 6 tripulantes, á Passano hermanos con 80,000 kilos carbon, 2915 medios postes.

Colonia el 21 del corriente, paylebot nacional Profeta, de 40 toneladas, patron Zuvonich y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 65.889 kilos trigo, 6 cajones salchichon.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor nacional Venus, de 1072 toneladas, capitan J. Vucassovich y 62 tripulantes, á Christophersen hermanos con 134 pasajeros, 9 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á D. Mitto 1 cj champagne, á P. C. Ballofin 1 cajon relojes, á Staudt y Ca. 1 cajon mercancías, á G. Moeller 2 cajones mercancías.

Salto el 21 del corriente y escalas, vapor nacional Triton, de [illegible] toneladas, capitan Uriarte y 48 tripulantes, á P. Asiain con 69 pasajeros, 10 bultos encomiendas y la carga siguiente.

De Concordia—á Luis Meló 800 cueros vacunos salados, á la órden 3400 cueros vacunos secos.

De Guaviyú—á Piñeyrúa hermanos 314 fardos carne tasajo.

De Fray Bentos—á S. y B. Balparda 194 cueros vacunos secos, 19 atados cueros lanares, 1 id cueros de becerro, 1 bolsa cerda, 7 id sebo.

De Buenos Aires—á E. Acquarone 11 bultos máquinas.

Salto el 21 del corriente y escalas, vapor argentino Rivadavia, de 552 toneladas, capitan Giuliani y 50 tripulantes, á T. Berninzoni con 25 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á Petit Seré Bolondo y Ca. 200 fardos carne tasajo.

Del Uruguay—á T. Arteaga y Ca. 305 cueros vacunos secos, 3 atados cueros de becerro secos, 1 bolsa cerda.

De Buenos Aires—á L. Gaminara 100 bordalesas vino.

Buenos Aires el 22 del corriente, paylebot americano Earl of Aberdeen de 416 toneladas, capitan Howard y 8 tripulantes á Cardoso y Ca. en lastre.

Buenos Aires vapor italiano Vittoria, á Christophersen hnos. con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 22

Por General Artigas

Buenos Aires, vapor inglés County Dervy, por T. Bottini 3 capones en pié.

Por Cámaras

Rio de Janeiro, vapor francés Charente, por N. Servetti 20 cajones ajos.

Nueva York, vapor inglés Bellucia, por Mallman 47 fardos lana con 22.617 kilos, 156 id 14 con 77.224 kilos.

Por Juncal

Amberes, vapor inglés County Dervy, por F. L. Humphreys 5 fardos cerda con 3025 kilos.

Por Valentin

Amberes, vapor inglés County Dervy, por H. Dafrechou 22 fardos residuos de curtiduría con 9891 kilos, 7 fardos garras con 3862 kilos.

Por Aguada

Hamburgo, vapor aleman Hathor, por Gianelli y Ca. 1900 sacos afrecho con 40 kilos c|u.

Salidas para Ultramar

Dia 22

Southampton y escalas, vapor inglés Minho, por F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país.

Burdeos y escalas, vapor francés Charente por A. de Saavedra con frutos del país.

Nueva Orleans (E. U.) vapor inglés Netherfield, por la viuda de A. F. Braga, en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 22

Buenos Aires, cañonera española Temerario.

Buenos Aires, vapor inglés J. W. Taylor, por C. R. Horne y Ca. con resto de carga.

Paysandú, vapor nacional Toro, por Escofet y Pascual, en lastre.

Buenos Aires, vapor italiano Italia, por C. S. Caprile con resto de carga.

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por P. Asiain con 96 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hermanos con 227 pasajeros y carga general.

Santa Lucía, balandra nacional Tres Hermanos Libres, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Maldonado vapor nacional Uruguay, por Escofet y Pascual, en lastre.

Maldonado, queche del tráfico Núm. 42, por Escofet y Pascual, en lastre

Maldonado, queche del tráfico Núm. 15, por Escofet y Pascual, en lastre.

Asuncion, patacho nacional Carmen, por E. Vidal, en lastre.

Santa Lucía, balandra del tráfico Núm. 143, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Mercedes, paylebot nacional Inesita, por Passano hermanos con carga general.

Mercedes, goleta nacional Nueva Palmira, por Passano hermanos con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional Papita, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Santa Lucía, balandra nacional Rio San José, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Maldonado, queche nacional Warriol, por Passano hermanos con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional Annunciata por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Paysandú, queche del tráfico núm. 10 por Escofet y Pascual con carga general.

Santa Lucía, balandra del tráfico núm. 144, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon

Santa Lucía, balandra nacional Cecilia, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Santa Lucía, queche del tráfico núm. 18, por la Compañía Aguas Corrientes, en lastre.

Paysandú, queche nacional Felix Buxareo por Escofet y Pascual con carga general.

Maldonado, queche del tráfico núm. 29, por Escofet y Pascual, en lastre.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en las sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Nueva York, vapor inglés *Bellucia*.—Agencia calle Piedras número 240.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen mañana:

Para Maldonado y Rocha, vapor nacional *Tacuarí*. Agencia calle 25 de Agosto número 30.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Port Stanley, buque de S. M. B. *Basilisk*.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Sale el 27:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, La Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia calle 25 de Mayo número 240.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 28:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sanseinea y Porteruela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6 30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 28, á las 6.30 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1896

Vapores esperados de ultramar en Febrero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres.........	24	inglés...	*O. Grange*
Bremen y escalas...	24	inglés...	*Craigearn*
Génova y escalas....	24	italiano..	*Matteo Bruzzo*
Valparaiso y escalas	24	aleman..	*Hathor*
Barcelona y escalas	24	español..	*Monserrat*
Marsella y escalas.	24	francés..	*Les Alpes*
Amberes.........	24	inglés...	*J. W. Taylor*
Liverpool.........	26	inglés...	*Sicily*
Southampton y ecls.	26	inglés...	*Danube*
Valparaiso y escls..	27	inglés...	*Orellana*
Amberes y escalas..	27	inglés...	*Oroño*
Marsella y escalas..	27	francés..	*Diolibah*
Génova y escalas...	27	italiano..	*Calabro*
Génova y escalas...	28	italiano..	*D. di Galliera*
Hamburgo.........	28	aleman..	*Antonina*
Lóndres y escalas..	28	inglés...	*Alfghan Prince*
Nueva York.......	29	inglés...	*Eastern Prince*

Vapores á salir para ultramar en Febrero

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Hamburgo.........	24	aleman..	*Hathor*
Port Stanley......	25	inglés...	*Basilisk*
Bremen y escalas...	26	aleman..	*Harzburg*
Liverpool y escalas.	27	inglés...	*Orellana*
Burdeos y escalas..	27	francés..	*La Plata*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 23

Trámite—Catenra y Arteaga; Castro y Carvalho; Buceta y Freitas; tercería de Rodriguez Flores; Güelfi y La Nacional; Siete causas criminales; Oficina de Impuestos Directos y Sociedad Crédito Real Uruguayo; Martino y Muñoz y Anaya.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 23

Trámite—Oficio del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno en autos Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Roberto Davison é hijo; Exorto del juez federal de Entre Rios (R. A) Victoriano Caliberti con Venancio Eguia; José, Luis y Rolando Tealdi con Pablo Varzi y Serafin Vallarino; Ginés Montaner con Elena Mac Eachen; Joaquin M. Pereyra con Domingo Larrarte Travals; concurso Mendive y Chouy con Rivas; Bonomi, Morelli y Compañía como síndicos del concurso Onetti [illegible] y Gastello; Manuel Pereya hijo con Adolfo Morales; tres exhortos del P. Ejecutivo.

6 administrativas.

8 en causas criminales.

Providencias de trámite en causas criminales consultadas diez.

Interlocutorias—Herminio Araco con el doctor Alberto Palomeque; Antonio Panza con Cárlos Scarane.

2 en causas criminales.

Resoluciones en causas criminales consultadas veinte y seis.

Augusto Dupont secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 23

Trámite—Armando Rodriguez con suc. José Cassiopra; Máximo Pene con Angel Seajstelli; test. Juana G. de Cadenas; test. José Baston, incidente Francisco Rey; test. Jaime Beya; test. Juan Bonefont; test. Catalina De'ssandri de Braico; Teresa Batrera, menor; Cárlos Alberto Siles, menor; test. Faustina Bravo; Francisco Gonzalez con suc. Juana Noguez de Lena; Eugenio O'Neill con Teófilo S. Silveira; test. José M. Perez Santo; María J. D'Avila Fariña con Lucas Urrutia; test. Trifon Ordoñez y otros; test. Faustina Bravo; test. José Luis Vila, incidente Lindolfo Larraya; María D'Avila Fariña con Lucas Urrutia; test. Juana Castriota de Calvó; Baldomero Martinez y Rodriguez; Rosa Azereto de Astengo; suc. José Baston con Juan M. Soriu; test. Josefa Lorientes; test. José Crespo; test. José Lemes y María Armas, incidente Antonio Parsons; Miguel Alvarez Sosviela con Mellado y Guimerá; María Luisa Vazquez; Angela Sagrada de Baldissoni; Sosa con Sosa, incidente Canessa; suc. Juana Richard; Juan Ghia con Cárlos Scarone; Angela Sagrada de Baldissoni, suc. Eusebio Blanco con la de Santiago Cassinelli; Pedro Maldonado, menor; test. Catalina D'Arcete; test. Juan Bonefont; test. José Baston, incidente Escolástico Imas; test. Zeferino Luce; test. Fleuton y Ricard; Juan Aras y otro con Felipe H. Lacueva; test. José J. Podestá.

Interlocutorias—test. Gregoria Otaegui de Aurquia, incidente Leunda Hnos.; test. Juan Scalegui y Mariana Lespada; Juan Aras y otro con Felipe H. Lacueva; test. Gregoria Otaegui de Aurquia, incidente Francisco Lavandera; suc. Baldomero Martinez con María Rodriguez.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 23

Trámite—Sucesion del general Pedro de Leon, Zoa Catalina C. de Pobel, suc. de Pascual Cabelli, la suc. de Manuel Pereira contra Cárlos A. Lerena, test. de Juan Ramon Gomez, inc. sobre consignacion, Miguel Grané, test. de Antonia Baglioto de Rodriguez, Uberta Pons de Pattalura, Torcuato Marquez contra Aniceto, Sinforoso, Claudio, Manuela y Antonia Magallanes, tests. de Bernardina Tomas de Bravo y Faustina Bravo de Irigoy, Arnoldo de Leon recurso de queja, Fernando Giambrocono contra la suc. de Salvador Spada, Antonio Laguardia contra la sociedad Stella d'Italia, test. de Pedro Veroni, test. de Benito Gaytan, suc. de Juan Gordeano, la suc. de Bruno Muñoz, test. de Manuel Garcés, Miguel Grané contra Hipólito Millot, Cárlos Garcia Mon contra Eulogio de los Reyes, test. de Clara Z. de Gardella, Petrona Otero de Ifran contra José Mondell, Angel Irisarri contra Balbino Iriarte, Carmen Cibils y Buxareo de Medina, test. de Agustina Guarch de Bonifaz, Teodora Vicenta Cerna de Falcon contra Luis Cabrera, Andrés Ibarra contra Alberto Gomez Reane, Joaquin Roque Gonzalez contra Andrés Perez, Dolores Rodriguez Caballero, Eusebio A. Martinez, suc. de Alejo Langlays, Lino L. Maciel contra Manuel de Meres, testamentaría de Pedro Barraca, María Calandria y otra contra Ignacio Calandria, conc. volunt. de Alberto Silva, Ramon Pinazo contra la test. del general Juan Antonio Lavalleja, Teresa, Servanda y Pabla Gomez, tutela, Joaquina Ruiz de Courrás deduciendo tercería en los autos seguidos por Cárlos Burmester contra Alejandro Ruiz, Carlos Barrani incapacidad, Martin Rodriguez Garcia suc. de Jesus Vera, test. de Pedro Carzusa, Juan Parada, Carlos Alberto de Resende Antunez contra Francisco Datilh, José Barrarás contra la suc. de Faustina Bravo de Irigoy, José Ibes Gerard incapacidad, suc. de Ignacio Telechea, suc. de Gerónimo Sanz, la suc. de José Bonifacino informacion ad-perpetuam, suc. de José Rodriguez, test. de Manuel Cayetano de Lima, suc. de Juan Dabeiza, Domingo Balloni rectificacion de una partida, test. de José María Ibargoyen y Gregoria Castro, Teodora Vicenta Cerna de Falcon contra Luis Cabrera, conc. volunt. de Adolfo Freire y Baillo, suc. de Ricardo Petts, Emilio Cainos solicitando la venta de una finca, conc. necesario de Manuel Ferrando, Hipólito D. Millot contra Miguel E. Grané, Fabiana Mayobre de Martinez, Catalina y Casimira E. Martinez contra Eduardo Fernandez Echenique, test. de Tomas Fernandez Pazos, sucs. de Antonio Francisco Visca, Ana Carrara de Visca y Luis Visca, suc. de Andrés Gaspar Gorlier, test. de Mateo Parisi, Antonio Laguardia contra la Sociedad Stella d'Italia, Cayetano de Marsilio, suc. de Gabriel Antonio Pereira y José Luis Martinez, Juan Fariña contra Alfredo Trellas tercería de Faustina Escobar.

Interlocutorias—Suc. de Felipe Beunza, Bonifacio Garcia de Zúñiga contra Juan Esteban Burgueño, Martin Catalogne contra la suc. del doctor Luis Lucchini.

Definitivas—Aquilino Berro contra Teodora Silva, Gines Montaner contra Pedro Casenave, Julia Cortés de los Reyes contra Pedro Perdomo Mendez.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CATELLA Y PONS

Dia 23

Trámite—Oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó, acusando recibo de los autos de Antonio Rodriguez con Juana Azambuya, José Pose con el Administrador de Rentas del Durazno, Pascual Facio y Domingo Podestá con Carlos Negri, Francisco A. Petullo y otros con Aurelio Carbajal, El Banco Nacional con el Banco Trasatlántico, (2), José María de Souza contra la suc. de Carmelo Menendez, Evaristo Hirado con Saval[illegible]; Cotelo, tercería de José Espino, Malimann y Ca. deduciendo tercería en los autos de Jorge C. Smith con la Empresa de los Ferro Carriles del Oeste; Francisco Marcelino da Silva con Felisbino Antunez, suc. de Cecilio Gades; Salustiano Rodriguez con la testamentería de Cárlos Reyles, suc. de los cónyuges David Levrero y María Dall' Orso, Mariana Marfetan solicitando declaratoria de pobreza; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2.° turno en los autos de Faustina de Bravo de Irigoy con Demetrio Roy; suc. de Marcos Techera; Luisa Elena Allen de Crocker, solicitando venia.

Interlocutorias—Conc. de Juan Hipólito Martinez, incidente de Antonio E. Vigil; J. Gonzalez y Aramendi con Margarita C. de Vasquez.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 23

Trámite—Joaquin Pintos con José Gibert incidente Felipe Schelotto; Aliseris y Armanino con Joaquin Gayol; Juan Perrone con Alfredo Paredi; Juan B. Fontan con Carlos Vasseur; José Garcia Conde con Carlos Castello; Alvariza y Ca.; Rodriguez Varzi y F. Rivera con María Sosa de Booth con Aurelino Booth de Acosta; conc. Aguilar Garibotti; Oficio del Juzgado L. Departamental de Rocha inscripciones en el R. de Comercio.

Interlocutorias—Tomas Perez con Victoria S. de Anelo; Oficio de la Comandancia General de Marina sobre naufragio de la barca «Eliana».

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO INTERINAMENTE DEL DR. JUAN A. SARACHAGA

Dia 23

Trámite—Francisco Baffetto con Pedro Bardía; Pedro Fousssats con Ernesto Kempter; Juan María Novos con Rafael Romeo, inc. del H. pastario Judicial; Carlos y Luis Crovetto con Carlos Negri; Francisco Baffetto con Pedro Bardía; Sampedro y Castro con Fernando Cuntin; Manuel Herrera y Reissig con Juan Carlos Menzers; Arteleira y Peña con Harloy hnos.; Juan Tomatti con Carlos Tstleck; Banco Nacional en liquidacion con Rafael Sienra; Pedro Echeverria con Juan Eccess; Oficio del Juzgado L. de Tacuarembó, referente al Registro Público y Comercio; Domingo Fernandez, prórogo; Oficio del Juzgado L. de Tacuarembó; referente al Registro de Comercio; José Biagiotti con Joaquin Giuliani; Augusto Hoffman con Ricardo Gianetti; conc. Pedro Saralegui; Juan Berragat con Francisco F. Alzola; Lazaro S. Davante con Doroteo Marquez Valdez; Ginés Montaner con Alberto V. Zorrilla y José Amoedo; Rosario M. de Copola con Natalio Basetto; Francisco Lombardi con Mariana Gastelio; Francisco Lombardi con Vicente Pernigoti; Juan Hierro con Juan M. Garibaldi; Luis Graces y Ca. con la Compañía de Fabricantes ingleses; Desiderio Tirelli con Juana E. Quirola de Rosso.

Interlocutorias—Felipe Destefanis con Ernesto Velasco Tobal; Agustin Avelleyra y Ca., matrícula; Francisco Baffetto con Pedro Bardía.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 23

Trámite—Mauro Sierra y otro contra suc. de D. Fernando Velazco, Elisa Otero de Martí con José Risi, Juan Pesca (2), Angel V. Garcia, Carlota Bisera de Perez, Braulio Ferreira, Franco Pereda, Gregoria Herrera de Sosa, Carolina Martinez con Gabriel M. Martinez, Quintín Paez, Luis Paisdas por los menores Doval, Juan Paperan con María Arroyo de Chaves, sucs. de Domingo Miró de Miró y Benjamin L. Miró, Faviera Mancebo de Sanchez, Octavio Brianthe, Isaac Piriz, Luis Pujadas con Bartolo Dorga, Eloy Pereira con Juan M. Bermudez, Samuel Oreiro por Enrique Marlai con Carlos Siccardi, José María Castro con Luis Paravis, Juan Paperan con Juan Zenon Lopez, Exhorto de Tacuarembó, 14 de Canelones, 10 de San José, suc. de Nicolás Lagomarsino, Oficio del Juzgado de Instruccion 1er. turno.

Interlocutorias—José M. [illegible] Martinez, suc. de Agustin y Celestino Diaz y Corbelo, Chagas con Costa.

Definitivas—Manuel Perez de Santiago con Urbano Caucarro, suc. de María Dominga Lizza, María Silva de Gonzalez y Silva de Garcia sucs. Donata Orelliano. Providencias reservadas (5).

Avelino Barbot, actuario

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 23

Trámite—Graciana L. de Bergara, auxiliatoria; E. Rodriguez con E. Cisarrello; Juan Villanueva, denuncia; sucesion de Arteaga con Fisco; Antonio Liambio, denuncia; sucesion de Cedrés con Fisco; Máximo Lecias con P. Garcia; Fisco con Abenera Abascal; Fisco con Juan Monson y otro; José E. Rachetti con Eguiguiza; Fisco con Joaquin Alves y otros; Fisco con Freitas y otros; Fisco con Nueva Antonieta; Santun Avis con Schiacchi; Saraceno con Bonifacio y Ca.

Interlocutorias—Pedro Lasay y Duncan; concurso de la Compañía N. [illegible], denuncias; Empresa de Aguas [illegible] de C y O. Públicas [illegible] corrientes contra José Pieiro.

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda.

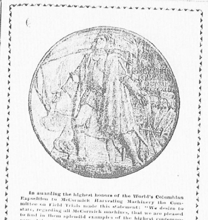

In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."

Á LA SEGADORA ATADORA
Mc. CORMICK
LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO

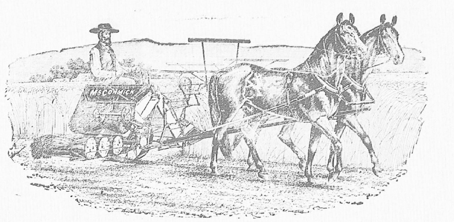

¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.

RINCON, 21

2919-nv.14 d.p.md.3.ªpag.ed.m.

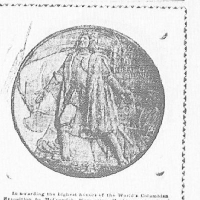

In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

BAÑOS de inmersion con ó sin mueble, aporcelanados, esmaltados ó «japanned» muchas diferentes clases; baños de lluvia varias clases; bidets con ó sin mueble, duchas, mangas para riego ó incendio y surtido completo de cualquier clase de aparato. Todos á precios nuevamente reducidos.

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES

126 Sarandí y 66 Plaza Zabala

3.ª pag. ed. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa: Rogelio Juarez y Ca.—Gran compañía de zarzuela cómica española dirigida por los populares primeros actores Rogelio Juarez y Félix Mesa. Maestro director de orquesta Francisco Maiquez.—Secciones dobles.—Nueva exhibicion del grandioso cinematógrafo Lumiere único en Sud América, en todas las secciones cuadros nuevos todas las noches.

Hoy miércoles 24

1.ª seccion—CERTAMEN NACIONAL.

El Cinematógrafo Lumiere.

2.ª seccion—LA MARCHA DE CADIZ.

El Cinematógrafo Lumiere.

3.ª seccion—LA ESPADA DE HONOR.

El Cinematógrafo Lumiere.

4.ª seccion—EL CABO BAQUETA.

El Cinematógrafo Lumiere.

A las 8 3|4.

Precios por seccion doble—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; idem bajos y balcones sin id. 1.00; sillones con entrada, 0.40; tertulias balcon con id. 0.30; entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, sin entrada, 1.00; lunetas de cazuela, 0.50; entrada á cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro San Felipe—Empresa J. A. Jimenez. Temporada de verano. Gira artística de la Gran Compañía Infantil Española. La mejor y mas completa del mundo. Unica en su género. Dirigida por su fundador y propietario don José A. Jimenez. Maestro director y concertador don Andrés Abad.

El juéves 25 de Febrero, funcion entera á beneficio de la primera tiple niña Eulalia Rios, representándose lo siguiente: 1. La aplaudida zarzuela en 3 actos y 4 cuadros, titulada: EL HUSAR; 2. La aplaudida zarzuelita en un acto, titulada: EL GORRO FRIGIO.

A las 9 en punto.

Teatro Solis—CARNAVAL DE 1897.—El sábado 27, domingo 28, lúnes 1.° y mártes 2, inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular. Véase el programa.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; idem altos, 1.50; entrada para caballeros, 1.00; idem para señoras y señoritas, gratis.

Pabellon Nacional — Próximamente la gran novedad del dia: Julio Verne en esta ciudad.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local: 0.20 cents.

Media entrada 0.10 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1|2 p. m. á 5 1|2 p. m.

Cinematógrafo—A. y L. Lumiere de Lyon.—El único y verdadero que existe en la América del Sud, calle 25 de Mayo núm. 287, frente al Hotel de Paris.—Todos los dias de 7 á 11 de la noche.

Precios—Entrada, 0.30; niños, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irún, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

AVISOS DEL DIA

Al comercio y al público

De comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad, en el ramo de Hotel, que giraba bajo la razon social de Erazun y Grasas; quedando á cargo del señor Erazun el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 23 de 1897.—*Francisco Grasas.*

390-fb.28

A los propietarios de viñedos

Reconstitucion rápida de viñas americanas por Augusto Belnon, empresario de plantaciones de viñas y de ingertos sobre brotos, en tablones, en almácigos—Trabajo garantizado en todos los casos.

Augusto Belnon se pone á disposicion de los propietarios de viñedos que deseen reconstituir sus viñas con cepas americanas. Se encarga de establecer las viñas nuevas.

Es útil que los señores propietarios se preocupen con anticipacion de preparar el terreno para asegurar el desarrollo de la viña.

Los señores propietarios que tienen sarmientos de viñas americanas deben tener en cuenta que sería útil emplear sin retardo para el ingerto todos aquellos que tengan un grosor de seis milímetros.

El sistema de ingertar en brotos en tablones es el sistema que se impone sobre todos cuantos han sido empleados hasta ahora.

No hablemos, pues, de hacer aquí—como no se hace en todo el universo—un ingerto en una viña que tuviera que temer á los bueyes y al arado, el pasto y el agua, que arrastre toda la tierra; sino hagamos un ingerto preparado para producir vino y pongámoslo en un terreno propio para hacerlo producir, es decir, cavar diez centímetros mas de la profundidad en que se quiera plantar la viña.

Para informes dirigirse á Augusto Belnon, calle Rio Negro número 34.

391-ms.6

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 23 de 1897. - Llámase á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 y serán abiertas el 3 de Marzo entrante á la 1 p. m. por el señor Inspector Nacional, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.—*El Secretario General.* mz.3.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 8 de Marzo próximo, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Febrero 23 de 1897.

La Comision Liquidadora.

394-mz.7-3.ª pág.ed.mna.

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
UN PESO
LOS DIEZ KILOS

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes al concurso Portillo & Balparda.

EL DIA 19 de Marzo á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. La casa baja con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc., calle Arapey núm. 100.

El terreno mide 12 m. 885 por 42 m. 771.

EL DIA 30 de Marzo á las 4 p. m. La casa calle Rio Negro núm. 180 con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc.

El terreno mide 9 m. 878 por 30 m. 65. El remate en la misma casa.

EL DIA 5 de Abril á las 2 p. m. y en la Bolsa de Comercio.

Un terreno con 53 hectáreas y pico en el Departamento de Florida, seccion del Pintado.

Un terreno y edificio en la ciudad de San José.

Un terreno en el pueblo Juan Chazo.

Oblacion diez por ciento. Los títulos están de manifiesto en la calle Rincon núm. 109.

393-fb.24.

Laugarou y Vallaro

EL SABADO 27 de Febrero—Frente al Vestíbulo de la Bolsa.

Coches y arreos!

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: un break usado, con cortinas, con su respectiva patente para ocho personas, un tilbury de 4 ruedas, muy sólido y en buen estado, un juego arreos usados, para un caballo, un juego arreos extranjeros, nuevos y muy finos, para dos caballos, un juego arreos para yunta, con muy poco uso.

Todo puede ser inspeccionado por los interesados en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50.

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 26 del corriente Febrero, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 gran biblioteca de nogal macizo.
1 pajarera con jardinera.
1 mostrador con aparato para despacho de cerveza.
1 billar con útiles completos.
125 metros cerco de alambre Berson.
4 puertas de cedro nuevas con marco.
1 id cancel.
1 piano perpendicular. 329-fb.24.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 7 de Marzo—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 POTROS!

CABALLOS PARA TIRO Y SILLA, YUNTAS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de treinta potros criollos y mestizos, procedentes del acreditado establecimiento de don Juan Bidart.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos mansos, para silla y tiro, 1 yunta potros tordillos negros cabresteados.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio García Lagos.*

Industriales y consignatarios DE FRUTOS DEL PAIS. Terrenos en la zona fabril Playa de la Aguada bien situados con frentes adoquinados, cimiento, cerco y manantial, se ofrecen á la industria que necesite instalarse con amplitud. Condiciones de alquiler, venta, áreas y otros informes, calle San José núm. 206 a. Horas de oficina de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. 328-fb.28.2ed.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem de 6 meses	4	» »
Otros plazos: convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.º de Noviembre de 1896 perm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.
COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

Se vende Un espléndido solar esquina sito en la Avenida Lezica, Villa Colon, á pocas cuadras de la Estacion, frente á los chalets de Perey.—Area aparente para edificar, con jardin y huerta, etc.—Por informes, área etc., acudir, calle San José núm. 206 a. 214-fb 28-2ed

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 7

Montevideo, Febrero 20 de 1897.

El Consejo N. de Higiene, en uso de la atribucion que le confiere el art. 3.º, inciso A de la ley de creacion y con autorizacion del P. E. resuelve:

Artículo 1.º Los buques procedentes de los puertos de Rio de Janeiro ó de Santos, ó con escalas en ellos, que no hayan tenido casos sospechosos ó confirmados de fiebre amarilla durante el viaje, serán sometidos á una prolija visita de inspeccion sanitaria en el Lazareto de la Isla de Flores.

Art. 2.º Las ropas equipajes y objetos de uso de los pasajeros ó tripulantes que desembarquen en Montevideo, serán previamente desinfectados en el lazareto.

Art. 3.º Los pasajeros destinados al puerto de Montevideo desembarcarán y permanecerán en el lazareto el tiempo necesario para practicar la desinfeccion establecida en el art. 2.º

Art. 4.º Los buques que terminen su viaje en el puerto de Montevideo serán sometidos en el lazareto á la desinfeccion general, sin cuya medida no podrán obtener la libre plática.

Art. 5.º La correspondencia y la carga se desembarcarán sin ninguna restriccion.

Art. 6.º La presente ordenanza regirá para los buques mencionados que lleguen al puerto desde esta fecha.

Art. 7.º Publíquese para conocimiento general.

Joaquin Canabal,
Presidente.

Gabriel Honoré,
Secretario. 380-fb.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se cita á los acreedores de doña Teresa V. de Passolo para que comparezcan á la junta que tendrá lugar el dia tres de Marzo próximo á las dos y media de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158, debiendo presentarse con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Febrero 13 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público. 321-fb.21

REMATES

José B. Gomensoro

De maderas, fierro galvanizado, puertas, divisiones, etc., etc.—En la calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura por desalojo del terreno.

EN LOTES A LA VISTA

Vigas, tablones, tirantes, tirantillos, tablas, cabrias, un lote madera dura, mazas, escaleras, puertas, ventanas, tabiques, pisos, cajas de barraca, mazas para carro, bulones, barrota, 1 pesante de hierro, 4 puertas lienso, 1 mampara, division, sofá etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de chapas de fierro galvanizado en lotes.

Todo será recibido en el dia.

Se dará garantía al comprar. 377-fb.21.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 152 a, entre Miguelete y Nueva York.—Buena situacion.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais.

Esta casa perfectamente edificada con materiales de primera clase, tiene 6 piezas, altillo, cocina, letrina, algibe, zaguan con mármol y frisos de azulejos, tirantería de fierro, pisos de tea, caño maestro de barro inglés, el frente con balconcitos y persianas, azoquinado y vereda todo pago.

El terreno mide 14 m. 40 de frente Oeste.
16 m. 20 en el Norte.
12 m. 91 en el Este.
9 m. 75 en el Sud. Area 228...

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

Oportunamente anunciaré el remate de los muebles de esta casa. 244.fb-5

Lougarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Febrero—Calle Lavalleja 63 a entre Yaro y Caigúa—Un mobiliario completo—Perteneciente al comerciante don José G. Prezza, por ausentarse del pais.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de todo el mobiliario existente en dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un rico piano perpendicular, con armazon de hierro, con muy poco uso, de la acreditada marca Ronich; un juego con 15 piezas tapizadas en lampás; sillas y banquetas de fantasía, doradas y nogal; espejo ovalado; cuadros al óleo, galerías, cenefas y cortinados; porta-música; halajeros; consolas; jarrones; jardineras; estátuas; alfombrado Bruselas, etc.

Ante-sala—Juego tapizado peluche, muebleciitos, columnas, etageres, jaula de pié, caja de música, aparatos para gas, alfombra plumas, taburetes para piano y alfombrado Bruselas.

Dormitorio—Un buen juego caoba macizo, cama matrimonio, corona, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y dos mesas de noche; sillas tapizadas, cuadros, reloj rinconeras, alfombra pieles guanaco, alfombrado tripe, etc.

Otros dos dormitorios—Perfectamente amueblados, cortinados, sillas, juegos porcelana para lavatorio, cuadros, alfombrados, etc., todo en buen uso.

Comedor—Juego nogal, masa con 5 tablas, aparador, trinchante, doce sillas, espejo, platinas, porcelanas, cristalería, cuadros, estufa, etc.

Patio—Macetas decoradas al óleo, juego de bambú, toldo, plantas finas, jardineras, etc.

Cocina—Batería completa fierro esmaltado, utensilios y cocina de fierro.

Al mismo tiempo—Un banco de carpintero y herramientas, aves de corral, un loro del Paraguay, etc. La casa puede ser visitada el juéves 25 de 1 á 6 de la tarde. 379-fb.21

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 7 DE MARZO

Una esquina central

Espléndido terreno

Posicion inmejorable, calle San José núm. 351, esquina Vazquez; base bajísima, ocho pesos metro!

A las cinco de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la citada esquina, situada en un paraje central y de gran altura próximo á la calle 18 de Julio, cuya venta efectuaremos con la base de ocho pesos metro!

Este terreno fué tasado judicialmente á razon de $ 33.88 centésimos el metro.

Empedrado, vereda, cerco, arrimos y caño maestro por ambos frentes, todo pago.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en nuestra casa calle Cerrito 187.

El mejor postor entregará quinientos pesos como garantía de su oferta.

DETALLE

25 metros 94 centímetros de frente al Norte sobre la calle San José por 42 metros de frente al Este sobre la calle Vazquez, ó sean 1111 metros 1165 cts. cuadrados. 391-fb.21

Alejandro Montautti

Importante remate del café Stella de Italia, calle Mercedes núm. 502 a, esquina Yaro.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la 1 p. m., de todas las existencias del mencionado café, como ser: 1 armazon album para botellería, 3 mostradores, 1 espejo óvalo dorado, 1 heladera, 1 aparato nickel con 3 grifos, serpentina y 2 brazos para gas y luz eléctrica, 1 aparador, 2 relojes de pared, 42 sillas amarillas, 1 mesa de billar para casino y carambola, 2 juegos de bolas de márfil, una para casin y otra para carambola; 12 mesas tapa de urunday, 1 mesa con alas, cuadros, servicio de café como ser pocillos, copas, cafeteras; bandejas, 1 cocina fierro, etc., etc.

BEBIDAS

Cantidad de bebidas finas extranjeras, botellas Oporto 1834/1820, Jerez, Kummel, moscato vermouth, moscatel, rhum, Champagne, Kina Bisleri, ajenjo Pernaud, anisete, cognac Marsalla, ginebra, vino Chianti, cerveza, etc. 360-fb.19

Alejandro Montautti

De artículos de tienda mueblería y bazar.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 1[2 en punto. En mi casa de remate Zabala núm. 130 y 136. Variedad de artículos de tienda en gran surtido de camisas para hombres, cantidad de cortes de vestidos y pantalones, géneros blancos en piezas reps, cotin, muselina, toallas, medias, pañuelos, etc., etc.

DE MUEBLES

Juegos de dormitorio, escritorio, comedor, juegos de sala, espejos, cuadros óleo y acuarelas, roperos con espejos, aparadores, mesas de luz, una gran vidriera, varias puertas y marcos, tablones pino, escaleras, sillas uruguayas, nogal y amarillas, etc. 389-fb.23

Alejandro Montautti

De muebles

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 en punto, de todas las existencias de la casa de compra y venta calle San José núm. 47, por conclusion de negocio.

Cantidad de muebles nuevos y usados, concluidos y por concluir.

Roperos de nogal sin espejo, camas, aparadores, mesas de luz, lavatorios, cómodas, juegos de sala, ropa hecha, marco de espejo, tableros, madera, herramientas para carpintero, etc., etc. 383-fb.23

Rafael Ruano

Del mobiliario escolar, útiles y muebles para dormitorio—Del Instituto Nacional—En la calle Yi núm. 171 entre Uruguay y Mercedes.

EL JUEVES 25, á las 2 p. m. empezaré la venta de todos los útiles de colegio y muebles.

Una coleccion completa de útiles para trabajos manuales escolares en papel carton madera, barro etc., teléfonos, minerales, productos químicos, libros, mapas, cuadros, aparatos á gas, una máquina para tornear y calar madera, un torno de fierro para trabajos manuales escolares, juegos de madera para dicho, mesas y bancos para colegio de diferentes clases, mesas largas, id para dibujo, un tablado, cortinados, escritorios, tarimas, pizarres, caballetes, muebles para dormitorio de nogal, mesas para comedor, loza, cristales, batería de cocina, etc. 375 Fb. 21

Rafael Ruano

De todas las existencias del nuevo Restaurant y Posada del Puerto—En la calle Colon núm. 13, 15 y 17 entre las calles 25 de Agosto y Rampla.

EL VIERNES 5 á la 1 en punto empezaré la venta al detalle de todas las existencias de dicha casa.

Consistiendo en: armazon, vidriera, mostrador, mesas de comedor, sillas de Viena, id americanas, aparador, perchas, cuadros, espejos, aparatos á gas, lámparas, 2 relojes, division de vidrios, servicios en porcelana, cristalería, platina, bebidas finas embotelladas, cocina económica grande, batería de cobre, útiles de cocina, cuartos amueblados con camas, mesas de noche, lavatorios, cómodas, roperos, sillas, alfombras, servicios, etc.

Nota—Se oyen ofertas antes del remate por el todo en un lote. Los interesados pueden visitar la casa. 376 fb.21

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocina, chimeneas estufas con mármol, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de fotografía, librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 p. m.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, tarros de pintura, artículos para fotografía, cuadros, láminas coloridas, grabados, 500 m. varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

urm.

José Caramés

Remate por completa liquidacion de la Fonda, Café y Restaurant Americano, situado en la calle Rio Negro núm. 7, esquina Miguelete.—Los dias Martes 23 y Miércoles 24.—A la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la expresada fonda, café y restaurant y cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de madera id de hierro, colchones, almohadas, roperos, lavatorios, juegos de lavatorios mesas de luz, mesas de comedor, cuadros, aparadores, espejos, manteles, servilletas, copas, vasos, cuchillos tenedores, cucharas y botellas para agua, cocina de fierro, mesas de cocina y toda la batería de cocina; máquina de chopp; heladera, mesas de fierro, sillas de Viena, un toldo casi nuevo; baño-maría *armazones, tabiques, mostradores una gran partida de naipes españoles,* cognac, chartreuse, padre Kerman Oporto, vino Valdepeñas, id carlon id frances, id de mesa, duraznillo, caña paraguaya, fernet, anis, café molido y en grano, dulce guayaba, té, melinillo de café, lámparas, etc., etc.

Por mas datos verse con el rematador, Zabala núm. 89 372.fb 21.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino en bordalesas, aceite Plagniol y cerveza.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la 1 en punto frente al kiosco Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, despachado y al contado.

25 bordalesas vino tinto.

Al mismo tiempo

65 cajones aceite Plagniol en medias y cuartas botellas.

20 id cerveza alemana clase superior.

En seguida

150 cajones pasas de uva de Mendoza. 367-fb.20.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 290 cascos y 1000 damajuanas alcohol — Clase superior y en perfecto estado.

EL JUEVES 4 de Marzo á la 1 en punto frente al kiosco Capurro, procederé á la venta, por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y en lotes al gusto del comprador lo siguiente:

150 Bordalesas alcohol núm. 1 de 40 grados Cartier, 40 bocoyes id id 1 id 40 id, 50 bordalesas id id 0 id 42 id id, 50 id de me'sza de 42 id, 1000 damajuanas id núm. 1 de 40 id id todo de clase superior y en perfecto estado. 384-fb.23.

Vicente Torres

De todas las existencias del restaurant y posada situado en la calle Cerro Largo núm. 162 casi esquina á Rio Negro.

EL VIERNES 27 Y SABADO 27 del corriente á las 12 y 1[2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del mencionado restaurant que á continuacion se detallan: varios cuartos amueblados con camas de nogal y de fierro, roperos, armarios, cómodas, espejos, lavatorios, aparadores, sillas de Viena, mesas de nogal y de fierro, cuadros, perchas, lámparas, servicios de comedor, servilletas, cubiertos, copas, tazas, platos, gran cantidad de vinos embotellados y licores.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, gran cocina de fierro económica, batería de cocina y muchos otros útiles del ramo.

Por más datos ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 3[2. 378 fb.21.

Luis V. Castro

EL MIÉRCOLES 24, á las 2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto con poblaciones, monte y alambrado—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con D. Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez: por el Sud y Sud-Este con la zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de 6 $ la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes ó sea 4 $ hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. El plano y títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados. 340-fb 5

Adolfo Berro

EL MIERCOLES 24 de Febrero á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, Rincon 63, venderé por ofertas que excedan de las 2[3 partes de sus respectivas tasaciones:

Un sepulcro núm. 96 situado en el primer cuerpo y en la calle Principal del Cementerio Central, que se entregará desocupado; una manzana de terreno en el Cerro; varios animales existentes en la Sociedad Vitícola Uruguaya, La Cruz, Departamento de Florida; trece acciones de la misma Sociedad Vitícola y una accion del Ateneo del Uruguay.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia Miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo Berro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Una manzana de terreno en la Villa del Cerro de este departamento, con una superficie de 7378 metros 81 dec. cuadrados y señalada con el número 15, lindando por el Norte con la manzana 14; por el Sud con la manzana 28; por el Oeste con la núm. 16 y por el Este con calle pública. Tasado en pesos 737.88 centésimos. Un sepulcro señalado con el núm. 96 situado en la principal calle del Cementerio Central. Tasado en $ 3.000 Tres mil pesos $ 30. Un buey $ 20. 4 vacas $ 32. 5 terneros $ 20. 1 caballo $ 20. Trece acciones de la Sociedad Vitícola Uruguaya de 100 $ nominales cada una en $ 130. Una accion núm. 77 del Ateneo del Uruguay $ 5.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de las tasaciones respectivas, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en el acto del remate, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Luis C. de la Torre, doña Josefa Cavia de la Torre y don Luis L. de la Torre—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público.

N. B.—Los títulos del terreno y del sepulcro están en la Oficina Actuaria. Otros datos Rincon 193. 280-fb.9

Alejandro Victorica

CAMPO EN YACUTUJÁ

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, el MIERCOLES 24 de Febrero de 1897, á las 3 p. m. venderé al lado de la Bolsa de Comercio 5756 hect. 2458 m.c. de un campo ubicado en la 9.ª seccion del departamento del Salto, lindando por el Norte con Benito Martinez de Meneses, por el Este con el mismo señor y Miguel Cámara Canto, por el Sud con Ignacio Leon y por el Oeste con el arroyo Yucutujá.

Perfectamente alambrado con maderas de ley y dividido en potreros, con casa, puestos, galpones y montes.

La estacion Cabellos dista 5 leguas del campo.

Tasacion 9 pesos hectárea.

Base para la venta 2 terceras partes.

Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco.

El comprador consignará el 10 %.

La Comision Liquidadora abonará 1[4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate. 212-fb.2

Carlos G. Pieri

De muebles—En la calle Convencion núm. 260.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 12 y 1[2 en punto daré principio á la venta y al mejor postor de todos los buenos muebles que adornan dicha casa y por ausentarse su dueño del pais. 368-fb.20

Francisco E. Lauz

Importante remate de una valiosa propiedad de dos cuerpos ubicada en la plaza de Zabala números 39 y 39 a. Al mejor postor sin base de ningun género.

El dia 25 del corriente mes á las 4 p. m. procederé al remate de esa espléndida propiedad hecha á todo costo y con todas las comodidades necesarias, compuesto su terreno de un área superficial de 781 varas mas ó menos, teniendo 21 varas de frente al Este, sobre dicha Plaza. La propiedad tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos, así como cañerías de gas y aguas corrientes. Los títulos son de primer órden. Es una propiedad que se recomienda por sí sola, por lo que se evitan mas detalles. Para visitarla, así como para cualquier otro dato, verse con el rematador en el Centro Comercial de 11 á 4 p m.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 355-fb.18

Venancio Flores

De los ricos muebles del señor Eduardo A. Luque, por ausentarse del pais, en la casa que dicho señor ocupa calle Chaná núm. 52 esquina Caiguá.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 y 1[2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y sin retirar lote todos los muebles etc. que componen la casa calle Chaná núm. 52, por ausentarse su dueño del pais y cuyo detalle es como sigue:

Comedor—Riquísimo juego de nogal y roble, gran estilo compuesto de aparador trinchante, mesa para doce personas y seis sillas; cuadros, cristalería, cubiertos y vajillas de porcelana etc.

Dormitorio—Elegante juego de nogal, compuesto de cama matrimonio, lavatorio, mármol rosado y dos armarios luna biselada estilo *petitte renaissance,* juegos de agua, toballeros, sillas, colchones, etc.

Sala—Un rico medio juego nogal y oro tapizado de aplicaciones de *velours de genes* cortado con bandas de peluche, compuesto de sofá, dos sillones, y dos sillas, alfombra, cuadros, espejos y gran cantidad de *biscuits* y adornos de sala.

Cocina—Batería completa casi nueva.

Todos los muebles tienen apenas uso; así lo pueden verificar los interesados visitando la casa que estará en exhibicion desde la mañana del miércoles 24 del corriente.

El Tranvía del Este pasa á una cuadra de la casa, parando en la esquina Lavalleja y Caiguá y el de Montevideo pasa por la puerta. 359-fb.19.

N. C. Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 454, por haberse ausentado su dueño de la ciudad. A más la mas completa coleccion de minerales que existe en el pais.

EL JUEVES 25 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, todo el valioso amueblado que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Alfombras Bruselas tripe cortado, rico amueblado berlinés nogal y oro tapizado en lampas y peluch de seda, 2 valiosas consolas doradas con espejo besout y marco de relieve; 2 id id con marco peluch y cristales pintados, 1 amueblado jacarandá tapizado en lampas de pura seda compuesto de 9 piezas, 1 gran espejo estilo Renaissance con cristal biselado, 1 gran chinfonnier de nikel (único en el pais), 1 flamante y rico piano de gran formato de Neuman, 1 gran cuadro al óleo La muerte de Adriana, 1 valiosa marina de Larravide El Garibaldi, 1 id id Una borrasca, 1 id id La entrada á Buenos Aires, 2 jarrones chinescos de bronce y de mérito artístico, 2 petit bronce, El Estudio y El Trabajo, 1 rico juego chinesco compuesto de un reloj y 2 ánforas de bronce, 4 glorias de lampas y peluch, 1 elegante jueguito estilo Enrique II compuesto de un sofacito y 2 butacas de nogal y oro tapizado en valioso lampas, sillas doradas é infinidad de muebles de fantasía.

Ante-sala—Un medio juego nogal italiano tapizado en lampas y seda, un espejo dorado, un piano para estudio y en buen uso, dos consolitas, un chinfognier dorado, cuadros al óleo, alfombra de Bruselas tripe cortado, un juego ánforas baqueta, galerías y muebles de fantasía.

Escritorio—1 escritorio ministro, una biblioteca, 4 sofás, 2 sillones y seis sillas tapizadas, 1 Siege Long, cuadro, libros, galerías, etc.; etc.

Al mismo tiempo

Una rica y valiosa coleccion de minerales.

Dormitorio—Rico amueblado Luis XV nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cama matrimonial, dos mesas de luz, dosel, lavatorio y elegante psiché con ropero al centro, alfombra Bruselas, ricas y valiosas galerías estilo griego con cenefas y cortinas de lampas y peluch de seda, cuadros, rico juego lavatorio de porcelana Limoges garantida, etc.

Comedor—Nogal macizo, roble interior, compuesto de un aparador tres cuerpos, un trinchante, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros al óleo, juegos de porcelana con completo servicio de mesa, id id de cristal San Luis, juegos de cubierto metal blanco, lámparas, bandejas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Nogal y roble, compuesto de una cama, un ropero, un lavatorio y una mesa de luz, sillas de Viena, etc., etc.

Tercero y cuarto dormitorio—Con muebles sueltos de todas clases.

Vestíbulo—Una rica pajarera, 1 amueblado de mimbre, 1 percha, cuadros, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el miércoles desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y el dia del remate desde las 8 en adelante. 374 fb.21

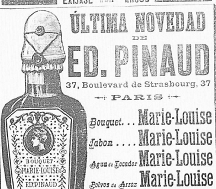

Rodolfo Machó
JUDICIAL

El dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno y al mejor postor procederé á la venta de la concesion del Canal que partiendo del arroyo del Rosario concluirá en el Rio de la Plata cuyo canal se compone de una faja de 10 metros de ancho por la longitud necesaria hasta el Rio de la Plata.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de éste Juzgado, Rincon 63, se va á proceder en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: la concesion del canal situado en el departamento de la Colonia á inmediaciones del Rosario y los derechos de tonelaje y demás anexo, en un treinta y cinco por ciento de su valor total, veinticinco por ciento del precio de cada tonelada de piedra que se extraiga y veinte centésimos de tonelada de arena que tambien se extraiga y se exporte de dicho canal.

Se advierte que el mejor postor debe oblar el 10 o[o del precio de venta en garantía de su oferta y se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Adolfo Valvé contra don Gerardo Villegas Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1897. *Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 259-fb.6

Leoncio Milhas

De la casita calle Patagones núm. 64, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina con caño maestro y con frente al futuro puerto, la que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 10 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al mejor postor de la siguiente propiedad: Una finca y el solar de terreno sobre que se halla construida, situada en esta Vieja Ciudad, compuesto el terreno de 4 mts. 72 cents. y 45 mls. de frente al Oeste, calle por medio con la muralla y de un área total de 89 metros, 128 mm cuad; y además una fraccion de terreno contigua á esa casa que tiene 6 metros, 44 centím. y 25 mm. á dicha calle denominada Patagones, por 11 mts. 59 cent. 365 mm. de fondo, que por ser irregular tiene al costado Sud 10 mts. 308 mls., conteniendo un área cuadrada de 66 mts 882 mls. lindando por el Este y Sud con don Santiago Estrázulas y Lamas, y por el Norte con doña Rosa de la Serna de Peixoto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos de Santiago Carrara contra la sucesion Manuel Sosa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Para datos casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 382-fb.28.

Francisco Piria

EL 14 DE MARZO PROXIMO—Remate de moda—En el centro del **¡Biarritz Uruguayo!—200 solares en los Pocitos**—Venta al mejor postor, á pagar por mensualidades de **4 pesos.**

¿Quién no compra?
¿Quién no aprovecha el momento?
¿Quién no se hace propietario?

Estos espléndidos terrenos forman la seccion mas notable de los Pocitos.

Está lindando con el baño de las señoras y tiene mas de 200 metros de frente al mar con la mas linda seccion de playa.

Todo se va á sacrificar al mejor postor y á pagar por una miseria mensual: **¡4 $ por mes!**

Váyanse preparando.

La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 385-fb.23-vs.ms.7

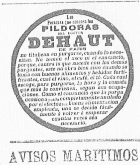

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

MONTSERRAT

Saldrá de este puerto el **4 de Marzo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

963-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: ROSASCO

Saldrá el 16 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Abril de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 24 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyu, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA

Saldrá el 27 de Febrero á las 2 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
CHARENTE

Saldrá el de Febrero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 16 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Febrero para Marsella Barcelona, Génova y Nápoles directamente sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3060 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix Benausse, calle Misiones, número 115.